

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES  
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**La auditoría de cumplimiento y su contribución en la gestión  
de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel  
Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019**

**Para optar el título profesional de:**

**Contador Público**

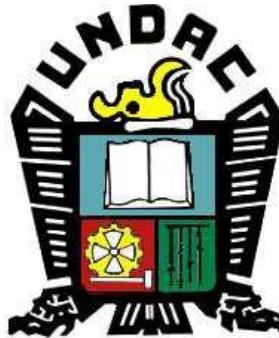
**Autores: Bach. Thalia MEZA CARDENAS**

**Bach. Clarissa Judith MIRAVAL VALERIO**

**Asesor: Dr. Mateo LEANDRO FLORES**

**Cerro de Pasco - Perú – 2020**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**La auditoría de cumplimiento y su contribución en la gestión  
de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel  
Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

Dr. Leoncio ROJAS ESPIRITU  
PRESIDENTE

---

Mg. Nicéforo VENTURA GONZALES  
MIEMBRO

---

Dr. Julian C. ROJAS GALLUFFI  
MIEMBRO

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS**

Esta tesis va dedicada primeramente a DIOS por habernos permitido llegar a este momento importante de nuestra formación profesional.

### **A NUESTROS PADRES**

Con mucho cariño a nuestros padres por todo el apoyo que nos dieron con culminar nuestros estudios superiores y brindarnos las facilidades necesarias en los momentos difíciles.

### **A NUESTRO ASESOR**

A nuestro asesor por su tiempo y consejos.

## **RECONOCIMIENTO**

A nuestros padres y hermanos por su comprensión y apoyo incondicional para culminar este proceso académico que incluye la presentación del informe final para poder optar el título profesional de Contador Público.

Reconocimiento al alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, y las enseñanzas de los profesores de especialidad, quienes con su sacrificio abnegado hicieron realidad, para llegar a los lauros del triunfo; asimismo, vemos realizado nuestros deseos de llegar a la cúspide de nuestra formación profesional, mediante el presente trabajo de investigación. En especial a nuestro asesor por compartir sus experiencias y consejos recibidos para el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación, y gracias a toda la familia universitaria que nos brindaron su apoyo moral e intelectual en forma incondicional.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene el propósito de analizar los aspectos más importantes de los denominados servicios de control posterior, denominado auditoría de cumplimiento, con una perspectiva de resultado y convertirla en una alternativa, frente a la necesidad de obtener nuevas técnicas y procedimientos de auditoría que haga más eficaz y eficiente el ejercicio del control de la legalidad, que agregue valor para la sociedad, a través del uso eficiente y transparente de los bienes y recursos del Estado. Los nuevos enfoques de control que propugna la Contraloría General de la República, fundamentándose en la necesidad de crear valor para la ciudadanía mediante el ejercicio del control gubernamental, contribuyendo a la mejora de la gestión pública; se expone de manera resumida la definición, alcances y objetivos de citadas auditorías, claro está en cada una de las fases de planificación, ejecución, elaboración del informe, cierre y difusión de los resultados, lo que permitirá a los colegas auditores, así como a los representantes de las entidades públicas y vinculados con el sistema nacional de control, consolidar de manera compartida nuestras experiencias en estos enfoques que se vienen dando.

El presente trabajo, pretende brindar sus aportes para fortalecer nuestro perfil para aplicar y mejorar el control gubernamental en el Perú, toda vez que, mediante la aplicación de las nuevas técnicas y procedimientos de la auditoría de cumplimiento, coadyuvará la optimización de la gestión pública, como protagonistas en el quehacer diario de la auditoría en el sector público.

**Palabras Claves:** Auditoría de Cumplimiento, Contribución, funcionarios

## **ABSTRACT**

The purpose of this research work is to analyze the most important aspects of the so-called post-control services, called compliance auditing, with an outcome perspective and turn it into an alternative, facing the need to obtain new techniques and procedures for audit that makes the exercise of legality control more effective and efficient, that adds value to society, through the efficient and transparent use of state assets and resources.

The new control approaches advocated by the Comptroller General of the Republic, based on the need to create value for citizenship through the exercise of government control, contributing to the improvement of public management; The definition, scope and objectives of the aforementioned audits are summarized, of course it is in each of the phases of planning, execution, preparation of the report, closing and dissemination of the results, which will allow the auditing colleagues, as well as to the representatives of public entities and linked to the national control system, consolidate in a shared way our experiences in these approaches that have been taking place.

The present work is intended to contribute to strengthen our profile to apply and improve government control in Peru, since, through the application of the new techniques and procedures of the compliance audit, it will contribute to the optimization of public management, as protagonists in the daily work of the audit in the public sector.

**Keywords:** The compliance audit, contributing, officials

## INTRODUCCIÓN

La investigación pretende que la auditoría financiera gubernamental y de cumplimiento se constituya en un elemento de fiscalización y control de calidad en la gestión de las entidades públicas. Demostrar el efecto en los resultados obtenidos, respecto a la captación, uso y destino de los recursos del Estado y promover la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el manejo de los recursos, que coadyuve el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Las razones que incidieron para la realización y culminación del presente trabajo de investigación, aparte de la importancia que representa el control de la administración de los recursos públicos, son los reiterativos escándalos de corrupción en la administración pública, que son denunciados por diferentes actores sociales: sociedad civil, prensa, gremios, partidos políticos, particulares y las diferentes acciones adoptadas por el Estado para erradicarla; que hasta ahora no ha habido resultados satisfactorios y ponga freno o mitigue los diversos casos de corrupción que cada vez es más generalizado en todas las esferas del gobierno, casos como: Tráfico de influencias, desviación de fondos públicos, cohecho, fraude, colusión, enriquecimiento ilícito entre otros.

Así tenemos en el primer capítulo: Problema de investigación, en ella tratamos, identificación y determinación del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, objetivos, justificación de la investigación, y limitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo: Marco teórico, comprende antecedentes de estudio, bases teóricas científicas relacionadas a la auditoría de cumplimiento y su contribución en la gestión de los funcionarios de la municipalidad provincial

de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019, definición de términos básicos, formulación de hipótesis, identificación de variables y definición operacional de variables e indicadores.

Asimismo, en el tercer capítulo: Metodología y técnicas de investigación, abarco, tipo de investigación, métodos de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnica de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación y orientación ética.

Finalmente, en el cuarto capítulo: Resultados y discusión, se desarrolló descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e interpretación de resultados, Prueba de hipótesis y discusión de resultados. Terminando con las conclusiones y recomendaciones.

Espero que nuestro aporte, contribuya a mejorar la labor de los profesionales inmersos en el tema de auditoría, y sirva de punto de partida para otros trabajos; que contribuya a estudiantes y profesionales en la investigación. De manera muy especial van mis sinceros reconocimientos a los señores Jurados por haber tenido el elevado criterio profesional para evaluar el presente trabajo y dictaminar positivamente, buscando siempre el desarrollo en la ciencia contable en nuestra Universidad.



## INDICE

DEDICATORIA	
RECONOCIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
INDICE	

### **CAPITULO I** **1**

#### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN** **1**

1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACION DEL PROBLEMA	1
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3.1.Problema general	4
1.3.2.Problemas específicos	4
1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	5
1.4.1.Objetivo general	5
1.4.2.Objetivos específicos	5
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	6

### **CAPITULO II** **7**

#### **MARCO TEORICO** **7**

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	7
2.2. BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS	15
2.2.1.Auditoria gubernamental	15
2.2.2.Auditoria	22
2.2.3.Gestión pública	35
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	51

2.4.	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	55
2.4.1.	Hipótesis general	55
2.4.2.	Hipótesis específicas	55
2.5.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	56
2.6.	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES	56
	<b>CAPITULO III</b>	<b>58</b>
	<b>METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>58</b>
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	58
3.2.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	58
3.3.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	58
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA	59
3.4.1.	Población	59
3.4.2.	Muestra	59
3.5.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	59
3.5.1.	Técnicas	59
3.5.2.	Instrumentos	59
3.6.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	59
3.7.	TRATAMIENTO ESTADÍSTICO	60
3.8.	ORIENTACIÓN ÉTICA	60
	<b>CAPITULO IV</b>	<b>61</b>
	<b>RESULTADO Y DISCUSIÓN</b>	<b>61</b>
4.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	61
4.2.	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	63
4.2.1.	Material legal.	64
4.2.2.	Sistema de control interno.	65
4.2.3.	Planes de acción.	67

4.2.4.Verificación de controles.	68
4.2.5.Identificación de deficiencias	69
4.2.6.Estimación de programación.	71
4.2.7.Formulación periódica.	72
4.2.8.Procesos programados.	74
4.2.9.Planificación financiera.	75
4.2.10.Estructura organizacional.	76
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS	78
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	85
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACION DEL PROBLEMA**

La municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca, tiene hoy en día la gran responsabilidad de promover el desarrollo regional, porque es la institución más cercana a la población, razón por la cual conocen la realidad y la problemática existente en su jurisdicción, pues cuentan con mayor presupuesto resultado del crecimiento económico en el Perú; pero lamentablemente no son destinados a las necesidades básicas de la población, porque la ejecución de gastos es deficiente, existe mucha burocracia en cuanto a los trámites, los recursos se distribuyen en actividades no programadas y no productivas, en tal sentido existe la incapacidad de gasto; entonces la auditoria de cumplimiento debería de verificar el cumplimiento de los procesos de ejecución del gasto, y prevenir irregularidades en la gestión financiera, para la correcta y transparente utilización de los recursos. La auditoría cumplimiento debe ser efectivo e imparcial en las cuentas del municipio provincial para el uso y destino

eficiente de los recursos; pero ocurre lo contrario, pues la mayor parte del presupuesto es destinado a proyectos inadecuados, en lugar de resolver los problemas prioritarios y satisfacer las necesidades humanas básicas, así promover el desarrollo humano y la capacitación permanente, que si pueden generar mayor desarrollo provincial y local. Entonces no hay un control adecuado, por eso es que existen malos manejos en cuanto a los recursos; ello se explica especialmente por la deficiente cantidad y calidad de los bienes y servicios que recibe la población por parte del municipio provincial, quienes no rinden al máximo de sus capacidades y creando la imagen de las instituciones del Estado de ineficiente, burocrático y desintegrado. La gestión tiene que actuar con bastante eficiencia en la programación de gastos de las diferentes actividades y proyectos del municipio provincial, promoviendo la correcta y transparente ejecución de gastos, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales; la deficiencia en la ejecución de gastos, sólo se superará generando capacidades y habilidades del personal responsable, para optimizar la calidad de servicios, haciendo más ágiles y dinámicos sus funciones, para brindar servicio de calidad y satisfacer las necesidades básicas de la población, ejecutando proyectos de inversión social de mayor urgencia que generen mayor desarrollo de la población.

Así mismo la gestión financiera dentro de la dirección de tesorería del municipio provincial debe ser de manera eficiente y eficaz en la conducción de los procesos técnicos del sistema utilizado en el área, centralizando los recursos públicos por tipo de financiamiento asignado por el tesoro público

del Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno Central, ya que debido a desconocimiento de los funcionarios y/o trabajadores en temas relacionados con la transferencia económica para diversos proyectos mediante decretos supremos, decretos de urgencia, y otros, hacen el mal uso del recurso y estos son asignados a otras partidas las cuales no se encuentran enmarcados a la destinación del correcto uso del tipo de recurso. Así mismo los encargados del control del gasto público son los titulares de las entidad pública, jefe de presupuesto y jefe de administración o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la aplicación de lo dispuesto en la ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, en el marco del principio de legalidad, esto correspondiendo al titular de la entidad como responsable de la gestión presupuestaria, la correcta gestión de los recursos públicos, bajo responsabilidad.

## **1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Frente a la problemática planteada en la presente investigación, metodológicamente las hemos delimitado en los siguientes aspectos:

### **a) Delimitación espacial**

El presente trabajo de investigación abarco la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

### **b) Delimitación temporal**

Es una investigación de actualidad, el período que comprendió el estudio es el 2019, siendo el inicio del trabajo en el mes de junio y termino en el mes de noviembre del 2019.

**c) Delimitación social**

Comprendió a los funcionarios de la municipalidad provincial.

**d) Delimitación conceptual**

En el manejo del material teórico-conceptual, estuvo comprendido en los alcances de los siguientes conceptos:

**Auditoría de cumplimiento**

**Gestión**

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.3.1. Problema general**

¿La auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

- a. ¿De qué manera la revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019?
- b. ¿De qué manera el análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019?
- c. ¿De qué manera el análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019?

## **1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo general**

Conocer como la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a. Determinar de qué manera la revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.
- b. Determinar de qué manera el análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.
- c. Determinar de qué manera el análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

## **1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La auditoría de cumplimiento involucra una revisión sistemática de las actividades en relación al cumplimiento de objetivos y metas y la correcta utilización de los recursos humanos, eficiencia y economía. Su propósito general involucra la aplicación y procesamiento de información financiera y presupuestal, identificación de las oportunidades de mejoras y desarrollo de recomendaciones.



### **Justificación práctica**

Los procedimientos se encuentran en los sistemas administrativos de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca.

### **Justificación metodológica**

Alcanzar las metas de gestión a través del efectivo uso de los recursos públicos teniendo como herramientas clave el buen desempeño y la acción ética, una administración eficiente, que permita maximizar la productividad de los recursos públicos de municipio provincial.

### **Justificación social**

Alcanzar los resultados de gestión hacia la población del ente y de los sistemas administrativos, proyectándose a las demás unidades ejecutoras del pliego de la municipalidad provincial de Pasco y en beneficio de la población para brindar un servicio eficaz y eficiente.

## **1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Hasta ahora son pocos los estudios e investigaciones que se han realizado sobre este tema, por lo que no se cuenta con mucha información bibliográfica y documental que haga referencia a la auditoría de cumplimiento y su contribución en la gestión de los funcionarios del municipio provincial.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO**

Se han identificado los siguientes antecedentes:

**En lo que corresponde al ámbito nacional, tenemos las siguientes investigaciones realizadas como antecedentes de nuestra investigación:**

**Universidad:** Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Autor:** Cartolín Pastor, Celia.

**Título:** El Informe de auditoría en la identificación de responsabilidades administrativas, civiles y penales como instrumento de control en la gestión pública.

**Resumen:** La autora en su trabajo de tesis, concluye que su investigación tiene como objeto demostrar la importancia que tiene los informes de auditoría gubernamental para superar las deficiencias e irregularidades en el sector público; así como determinar responsabilidades de los funcionarios

y/o servidores presuntamente responsables de los hechos imputados que lindan con la corrupción; los mismos que son puestos a conocimiento de los titulares de las entidades del gobierno nacional, regional y local para la debida implementación, así como de los organismos jurisdiccionales para el respectivo proceso judicial.

**Universidad:** San Martín de Porres.

**Autor:** Sotomayor Casas, Juan Alberto.

**Título:** El control gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú.

**Resumen:** El autor con su trabajo de investigación, manifiesta que su trabajo de investigación tiene como finalidad proponer un Programa de Sensibilización y capacitación en control gubernamental de forma permanente bajo el enfoque del control interno, cuyo objetivo es impulsar el fortalecimiento, actualización e implementación del Sistema de Control Interno en las organizaciones públicas y por ende fortalecer el control gubernamental en el Perú. Asimismo, refiere que su trabajo es útil, porque beneficiará al Estado, a la Ciudadanía y al Sistema Nacional de Control, ya que al contar con un Sistema de Control Interno fuerte en sus organizaciones públicas y al estar involucrados todos los trabajadores de manera consciente y responsable les permitirá trabajar en un ambiente confiable, en la búsqueda de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia de sus operaciones y la calidad de sus servicios.

**Universidad:** Nacional Mayor de San Marcos

**Autor:** Flores Konja, Adrian Alejandro

**Título:** Auditoría de sistemas contables computarizados.

**Resumen:** El autor, concluye que, el propósito de su tesis es revelar el rol de la auditoría en la informática. El trabajo consta de siete capítulos: I) presenta aspectos generales de la informática, evolución de los métodos para procesar los datos contables, presenta un análisis tanto de hardware, software y la ubicación física del equipo de procesamiento. II) describe los controles de organización, trabajo realizado por el personal en relación a las funciones y apropiada asignación de responsabilidades. III) da a conocer los controles de desarrollo y mantenimiento de sistemas y la documentación como fuente de información para los auditores. IV) explica los controles sobre hardware y software de los sistemas, en la que un auditor debe revisar y aprobar la existencia y efectividad de dichos controles. V) trata de los controles de seguridad del sistema para proteger los medios de cómputo, para reducir la probabilidad de fallas de la seguridad; VI) estudia los controles y aplicaciones, en relación a las entradas y salidas; y VII) trata de la auditoría del procesamiento computarizado, empezando en la revisión de los programas de cómputo, los archivos y su procesamiento respectivo.

**Universidad:** Nacional Mayor de San Marcos.

**Autor:** Chávez Hidalgo, Ángel Joel.

**Título:** Procedimientos metodológicos para realizar auditorías contables sobre lavado de dinero proveniente del tráfico de drogas en el Perú.

**Resumen:** El trabajo de investigación trata sobre el delito del lavado de dinero o de activos y su relación directa con el delito del tráfico ilícito de drogas. El trabajo presenta una exposición ordenado históricamente del tráfico ilícito de drogas en el Perú y reseña las políticas de la lucha contra este. Estudia las convenciones, acuerdos y recomendaciones adoptadas en

los organismos internacionales y la legislación internacional y nacional. Analiza las técnicas y modalidades del lavado de dinero o de activos usados por las organizaciones criminales en el sistema financiero y por último presenta un modelo de auditoría sobre lavado de dinero o de activos.

**Universidad:** Nacional Mayor de San Marcos.

**Autor:** Martínez Aroni, Cesar Augusto

**Título:** Análisis situacional de los informes de auditoría gubernamental

**Resumen:** En el presente trabajo de investigación el autor ha estructurado su trabajo en IV Capítulos en el siguiente orden. I) que está referido al marco legal para la emisión de los informes de auditoría gubernamental, así como el marco conceptual, II) contiene la descripción de los procesos usuales de auditoría interna en el sector público, su operatividad, las atribuciones del Sistema Nacional de Control, los criterios que la orientan, así como los órganos de control gubernamental; III) comprende el análisis Estadístico y Profesional de los informes de auditoría interna de entidades gubernamentales y IV) presenta la estructura actual y la estructura que se propone para elaborar el informe de auditoría.

**Universidad:** Nacional Federico Villarreal.

**Autor:** Hernández Celis, Domingo.

**Título:** Control eficaz de la gestión de una empresa Cooperativa de Servicios Múltiples.

**Resumen:** En este documento, el investigador realiza un diagnóstico del control; establece como y porque se han venido dando acciones negativas en la gestión, propone acciones correctivas; establece el proceso y procedimientos del sistema de control interno en este tipo peculiar de

entidades. Compartimos nuestra idea con el autor por la forma como ha planteado su trabajo.

**Universidad:** Nacional Mayor de San Marcos.

**Autor:** Miñano Lecaros, Juan Guillermo.

**Título:** La trilogía de Control de Gestión del Sector Público y las Alternativas para una Adecuada Gestión Institucional.

**Resumen:** El presente trabajo de investigación trata sobre gestión pública, explícitamente sobre el control, pues en la actualidad, se puede apreciar que dicha gestión pública no es realizada adecuadamente. Además describe la Organización del sector público, señalando sus antecedentes históricos, su estructura económica, los programas, objetivos y metas con referencia a la normatividad gubernamental, que es la trilogía básica del control de fondos públicos, donde expone y analiza la normatividad emanada de los entes rectores de los sistemas de presupuesto, contabilidad y control, siendo de conocimiento inexorable de todo gestor para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales. Menciona la Ley del Endeudamiento Público, la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto, la Ley del Presupuesto del Sector Público, El Sistema Nacional de Tesorería, el Sistema Nacional de Control, las finanzas en el sector público, entre otros.

**Universidad:** Nacional de Ingeniería

**Autor:** Jiménez Saavedra, Hildebrando

**Título:** La gestión de intereses en la administración pública peruana

**Resumen:** La presente tesis tiene como objetivo establecer las variables que contribuyen a que la gestión de intereses se constituya en un elemento que influya, como instrumento anticorrupción, en la práctica gerencial

pública dentro del sistema democrático peruano. El método utilizado para la realización de la investigación se ha centrado básicamente en el interpretativo sin olvidar algunos aspectos del método tradicional o cuantitativo. Para verificar la hipótesis, representada por la afirmación del objetivo mencionado, se ha recorrido a la encuesta y entrevistas, lográndose 80 respuestas al cuestionario por igual número de congresistas de la República y la entrevista a 08 gerentes públicos de diversos ámbitos de la Administración Pública. Se ha podido comprobar, que existen factores que hacen de la gestión de intereses una práctica gerencial a impulsar desde diversos ámbitos como la capacitación, mejora en su regulación, establecimiento de mejores y mayores controles en su implementación entre otros.

**En el ámbito internacional, hemos encontrado las siguientes investigaciones:**

**Universidad:** Dr. José Matías Delgado de El Salvador C.A.

**Autor:** Bolaños Barrera, Julio César.

**Título:** Auditoría Interna en Entidades Gubernamentales Autónomas para el cumplimiento de Leyes y Reglamentos de la Corte de Cuentas de la República.

**Resumen:** En el presente trabajo de investigación, el autor arriba a la conclusión general que, en El Salvador, la auditoría se ejerce con algunas limitaciones, ya que no existe ninguna coordinación y apoyo de la Corte de Cuentas hacia los auditores gubernamentales en general, y no se cuenta con la normativa técnica para el ejercicio de la auditoría.

**Universidad:** San Carlos de Guatemala.

**Autor:** Ovando López, Marcela María.

**Título:** Auditoría gubernamental en las Compras y Contrataciones de una institución del Sector Público.

**Resumen:** En el presente trabajo de investigación, la autora concluye que, el caso práctico presentado es una guía para el contador público y auditor que desempeña un puesto público, para realizar una Auditoría Gubernamental a las contrataciones, ya que se aplica técnicas y procedimientos de auditoría que utiliza la Contraloría General de Cuentas para examinar el área de contrataciones de bienes de sector público. Asimismo, refiere que el caso práctico demuestra la importancia de la auditoría gubernamental en las adquisiciones para evitar sanciones por parte del ente fiscalizador, y hace referencia de principales factores que afectan el proceso de contrataciones de las instituciones del sector público como lo demuestra el caso práctico presentado son: el incumplimiento a la legislación y normas aplicables y la falta de revisión en cada fase de las adquisiciones.

**Universidad:** Estatal Península de Santa Elena – Ecuador.

**Autor:** Castro Vargas, Luis Otmaro.

**Título:** Diseño de un modelo de auditoría interna para la gestión del talento humano en la administración pública, de la ESMA “Cosme Rennella B.”, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2013.

**Resumen:** El objetivo del estudio, es diseñar un modelo de auditoría interna a través del estudio sistemático con el fin de mejorar la gestión del talento humano de la administración pública de la ESMA “Cosme Rennella B.”, Cantón Salinas. La auditoría de recursos humanos es un conjunto de



procedimientos, los cuales nos permiten determinar las deficiencias que existen con el personal dentro de la organización, como también, ayuda a mejorar lo que ya está establecido. La ESMA “Cosme Rennella B.”, no cuenta con un modelo de auditoría interna para la gestión del talento humano. Esto hace que la falta del mismo genere inconvenientes en el desarrollo de las funciones del personal que labora, obstaculizando el proceso; se consideró en este estudio criterios para su valoración, la relevancia social, la utilidad metodológica y el valor teórico que prometen sus aportaciones, lo cual favorecerá a mejorar la calidad de vida de los colaboradores de la institución.

**Universidad:** Complutense de Madrid – España

**Autor:** Diego Bautista, Oscar

**Título:** La ética de la gestión pública: fundamentos, estado de la cuestión y proceso para la implementación de un sistema ético integral en los gobiernos.

**Resumen:** En el presente trabajo de investigación, el autor concluye que la causa fundamental que ocasiona que un servidor público realice actos relacionados en los antivalores, es la ignorancia. Esta se da porque existe un vacío de conocimientos en materia ética que pone en marcha los principales motores de la corrupción: la codicia, la avaricia y el anhelo de poder. Por tanto, solo la interiorización y la fortaleza de las convicciones éticas pueden cubrir el vacío que el contexto produce. La ética es la mejor forma de control a los gobiernos y funcionarios públicos.

**Universidad:** Rovira i Virgili – España.

**Autor:** Altaba Dolz, Eugenia.

**Título:** La nueva gestión pública y la gestión por competencias.

**Resumen:** En el presente trabajo de investigación, la autora, concluye que la validación de la hipótesis planteada, ha permitido desbloquear el universo político ideológico de la reforma, contrarreforma y reforma de la reforma, en tanto que el obstáculo epistemológico fundamental del científico social es este universo. Esto nos ha permitido delimitar nuestra futura línea de investigación, en el sentido de que parte de lo que acaece en los centros educativos, depende de las prescripciones legislativas y de la postura o posicionamiento que el profesorado adopta tanto respecto a las leyes educativas como a la calidad de la escuela y la calidad de la enseñanza. Por lo demás, consideramos que el papel preeminente que juega el profesorado en el campo educativo, como agente educativo y categoría social, es determinante para el éxito y fracaso de las reformas educativas.

## **2.2. BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS**

### **2.2.1. Auditoría gubernamental**

La auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo. Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización sumeria. En la Edad Media, las Casas Reales europeas contaban con funcionarios especializados denominados Contralor o Veedor, tal como se les conocía, por ejemplo, en Francia y en España, respectivamente. En el Tahuantinsuyo existió un sistema contable desarrollado a través de

los quipus. Esta forma de control surgió como una necesidad imperiosa ante la complejidad de lo que podríamos denominar el sistema tributario incaico (mitas). Los quipus eran básicamente un conjunto de soguillas de distintos colores, anudadas de tal manera que pudieran representar cantidades. Los Quipucamayocs, quienes operaban los quipus, eran comparativamente hablando, los "contadores" de esa época. Consecuentemente, hicieron su aparición los fiscalizadores de los trabajos Contables; es decir, los encargados de supervisar que la contabilidad se lleve a cabo con toda corrección y exactitud. Estos funcionarios fueron denominados los Tukuyricos, cuyas funciones, guardando distancias, podrían ser equiparadas a las que la Constitución y la Ley encomiendan actualmente a la Contraloría General de la República. Durante la Revolución Industrial a medida que el tamaño de las empresas aumentaba sus propietarios empezaron a utilizar servicios de gerentes contratados. Con la separación de propiedad y gerencia, los ausentes propietarios acudieron a los auditores para detectar errores operativos y posibles fraudes. Los bancos fueron los principales usuarios externos de los informes financieros. Antes del 1900 la auditoría tenía como objetivo principal detectar errores y fraudes, con frecuencia incluían el estudio de todas o casi todas las transacciones registradas. En el ámbito nacional, al producirse la independencia y nacer la República, el Tribunal Mayor y Hacienda Real de Cuentas del Virreynato, creado por el Rey de Felipe III de España por Real Cédula de 1605, adoptó la denominación de Tribunal de Cuentas, dependiente del Ministerio

de Hacienda, cuya organización y funciones se expone a continuación de manera sucinta: Las instituciones del Sector Público Nacional estaban obligadas a remitirle toda la documentación de sus operaciones presupuestales. Los comprobantes recibidos eran distribuidos entre los juzgados, según las entidades asignadas a cada uno, para su revisión en lo relativo al cumplimiento de la normativa vigente aplicable. De existir errores, irregularidades administrativas, indicios de dolo o cualquier otra deficiencia, el Juzgado correspondiente confeccionaba un Pliego de reparos, que consistía en una relación de observaciones que elevaban a la Sala de Vocales (conformadas por abogados), quienes luego de un exhaustivo examen de los expedientes, emitían su dictamen, el cual, acompañado de un Proyecto de Resolución Presidencial elevaban al Despacho del Sr. Presidente (Abogado) del Tribunal Mayor de Cuentas, quien debía decidir por la procedencia o improcedencia del documento. Debe anotarse que los encargados de los Juzgados no eran profesionales, sino solo empleados de carrera, poseedores de la experiencia necesaria. En cuanto a los Departamentos de Rectificación Militar y Civil, a ellos llegaban los ajustamientos (manifestaciones y pagos) y las planillas de sueldos y salarios de los servidores militares y civiles, respectivamente; siendo su misión revisarlos y archivarlos a fin de facilitar su consulta, dado que debían atender e informar sobre las solicitudes de dichos servidores respecto al reconocimiento de su tiempo de servicios, cuya certificación igualmente, era elevada al despacho del Sr. Presidente del Tribunal

Mayor de Cuentas para su aprobación y firma. A través de su existencia, el Tribunal Mayor de Cuentas venía experimentando la misma situación ocurrida en la colonia, o sea un gran atraso en el cumplimiento de sus funciones, acumulándose por ello, cientos de expedientes sin procesar o sin concluir, situación que relacionada con las funciones que debía cumplir la Contraloría, principalmente la de auditoría, originaba confusiones y duplicidades en el control del Sector Público Nacional. Esta situación, motivó que mediante la Ley Nº 14816 - Ley Orgánica del Presupuesto Funcional de la República, de fecha 16 de enero de 1964, el Tribunal Mayor de Cuentas pase a ser un organismo integrante de la Contraloría General de la República. Su presupuesto constituyó uno de los programas del Pliego de la Autoridad Superior de Control.

La Contraloría General de la República del Perú fue creada por Decreto Supremo de fecha 26 de setiembre de 1929 en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, habiéndose publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial El Peruano, el día miércoles 2 de octubre del año indicado. Don Ricardo Madueño y Rosas, Director General de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, conjuntamente con un reducido equipo de colaboradores de su entorno, y en vista de la urgencia de controlar debidamente los gastos relativos al presupuesto, propuso al Ministro de Hacienda don M. G. Masías expedir por medio de Decreto Supremo —con cargo a dar cuenta al Congreso en la siguiente legislatura ordinaria, la creación de la Contraloría General de la República, siguiendo los moldes que por

entonces el economista norteamericano Edwin Walter Kemmerer se encontraba proponiendo e implementando en países como Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia. Según el consagrado historiador de la República, don Jorge Basadre Grohman, en el Perú sólo peruanos intervinieron en su establecimiento y organización. Se quiso lograr con esta oficina la centralización en el movimiento de las direcciones del Tesoro, Contabilidad y Crédito Público y vigilar, además, que no fueran contraídas por los distintos departamentos de la administración estatal —obligaciones por sumas mayores a los recursos legalmente disponibles, ciñendo los gastos a las cifras consignadas en el presupuesto. A los pocos meses de expedido el Decreto Supremo, el Congreso de la República dio la Ley N° 6784, de 28 de Feb.1930, confiriéndole nivel legal a la existencia de la Contraloría General, disponiendo su conformación con las Direcciones del Tesoro, Contabilidad y del Crédito Público del entonces Ministerio de Hacienda.

El texto de la ley, contenía en un 95% lo dispuesto en el Decreto Supremo, determinando las funciones básicas de fiscalización preventiva del gasto público, llevar la contabilidad de la Nación, preparar la Cuenta General de la República e inspección a todas y cada una de las entidades del Estado. En el año 1933 la Contraloría General adquiere el rango constitucional. Al expedirse la Ley N° 14816 (16. Ene.1964), en su artículo 67, se dio a la Contraloría la calidad de Organismo autónomo con independencia administrativa y funcional, autoridad superior de control presupuestario y patrimonial

del Sector Público Nacional, sin perjuicio de la máxima facultad fiscalizadora del Congreso de la República. Además, la Ley dispuso en su artículo 94 que la función de la fiscalización previa sea sólo de responsabilidad de las respectivas Oficinas de Administración de las entidades públicas; igualmente que los expedientes sin procesar por el Tribunal Mayor de Cuentas – TMC se remitieran a las entidades correspondientes, de manera que sólo aquellos en proceso continuarían trabajando por la Contraloría a través de su Oficina de Ejecución de Resoluciones (un rezago del TMC). En tal virtud, por mandato de la Ley N° 14816 la Contraloría General quedó a cargo de las funciones de Contabilidad y Auditoría. Mediante Decreto Ley N° 19039 (18. nov.1971), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control; se reconoció a la Contraloría General de la República como la máxima institución fiscalizadora, con autonomía administrativa y funcional, cuyo campo de acción recae en lo administrativo y financiero. Establece el control previo a cargo de la administración y el control posterior externo de la Contraloría General de la República como a la Oficina de Auditoría Interna<sup>1</sup>. En el artículo 146° de la Constitución Política de 1979, se asigna a la Contraloría General de la República, la calidad de organismo autónomo y central del Sistema Nacional de Control y se le encarga la supervigilancia de la ejecución de los presupuestos del sector público, de las operaciones de la deuda pública y, de la gestión y utilización de bienes y recursos públicos. Mediante Ley N° 26162, Ley del Sistema Nacional de

---

<sup>1</sup> . Portal de la Contraloría General de la República del Perú. [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)

Control de 29. dic.1992; se reconoció a la Contraloría General de la República como máxima institución fiscalizadora, con autonomía administrativa y funcional, cuyo campo de acción recae en lo administrativo y financiero. Posteriormente con la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República de 13. jul.2002, se realizan una serie de cambios, destacando que el control Gubernamental es interno y externo. En el artículo 82° de la Constitución Política del 29.Dic.1993, se señala que “la Contraloría General de la República, es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su Ley orgánica. Es el órgano Superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de ejecución del presupuesto del Estado de las operaciones de la Deuda Pública y de los actos de las instituciones sujetas a control. El contralor es designado por el Congreso a propuesta del Poder Ejecutivo, por siete años.

Con la finalidad de fortalecer el control interno en las organizaciones públicas el Congreso de la República del Perú promulgó la Ley 28716 de 17.Abr.2006, Ley de Control Interno para las entidades del Estado y encargó a la Contraloría General de la República la emisión de la Normas de Control Interno. En cumplimiento del encargo emanado en la Ley mencionada en el párrafo anterior, la Contraloría General de la República emitió las Normas de Control Interno, que fueron aprobadas con la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG de 03.Nov.2006 que suman



en total treinta y siete (37) Normas de Control Interno, las mismas son pautas básicas y lineamientos generales que deben ser adecuadas a la realidad de cada organización pública. Finalmente, con Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG de 30.Oct.2008 la Contraloría General aprobó la “Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado” y la puso de conocimiento a todas las organizaciones públicas a fin de que fortalezcan su Sistema de Control Interno, como parte del control gubernamental.

### **2.2.2. Auditoría**

El Instituto de Auditores Internos de EEUU, (IIA The Institute of Internal Auditors, 2006), propone la siguiente definición: “Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”. “Las actividades de auditoría interna son ejercidas en ambientes legales y culturales diversos; dentro de organizaciones que varían en propósitos, tamaño y estructura; y por personas de dentro o fuera de la organización.” “En este contexto existen diversos tipos específicos de trabajos que desarrollan los auditores (por ejemplo, una auditoría de cumplimiento, una investigación de fraude, o un proyecto de autoevaluación de control), que se resumen en trabajos de aseguramiento, así como trabajos de consultoría.”

Servicios de Aseguramiento: Un examen objetivo de evidencias con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de una organización, Por ejemplo: trabajos financieros, de desempeño, de cumplimiento, de seguridad de sistemas y de due diligence. Servicios de Consultoría: Actividades de asesoramiento y servicios relacionados, proporcionadas a los clientes, cuya naturaleza y alcance estén acordados con los mismos y estén dirigidos a añadir valor y a mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de una organización, sin que el auditor interno asuma responsabilidades de gestión. Algunos ejemplos de estas actividades son el consejo, el asesoramiento, la facilitación y la formación.

**Doctrina de auditoría aplicable – marco normativo.** - Teniendo en cuenta que el tema de este proyecto de investigación se enmarca dentro de la auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión gubernamental y específicamente a la gestión del Centro Vacacional Huampaní, que es una entidad pública del sector educación, las normas doctrinarias esta constituidas por las siguientes:

**Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAs).**

Las normas de auditoría son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la Auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como lo es la competencia e independencia, los requisitos de informes y la evidencia. Las directrices más amplias disponibles son las 10 normas

de auditoría generalmente aceptadas (NAGAs). Fueron elaboradas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) en 1947 y desde esa fecha, han permanecido casi inalterables, salvo algunas excepciones mínimas. Estas normas son lineamientos generales, que no son específicas para proporcionar una guía significativa para los profesionales, pero si representan un marco de referencia básico.

### **Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)**

Las Normas Internacionales de Auditoría, son normas emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Que deben ser aplicadas en la auditoría de los estados financieros. Las NIAs deben ser también aplicadas, con la correspondiente adaptación a la auditoría de cumplimiento y de servicios relacionados. **Declaraciones**

### **sobre Normas de Auditoría (SAS)**

Las Declaraciones sobre Normas de Auditoría, son normas emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) Las normas de auditoría generalmente aceptadas y las declaraciones sobre normas de auditoría se consideran como bibliografía autorizada porque cada miembro de la profesión tiene que seguir sus recomendaciones cuando sea procedente. Al respecto, **Argandoña Dueñas, Marco Antonio**<sup>2</sup> en el Nuevo Enfoque de la auditoría financiera, presupuestal y de gestión gubernamental, manifiesta que las normas de auditoría

---

<sup>2</sup> . Argandoña Dueñas, Marco Antonio (2007), El Nuevo enfoque de la auditoría financiera, presupuestal y de gestión gubernamental.pp.35,36

gubernamental brindan un marco teórico y práctico para que los auditores del sector público puedan orientar su trabajo hacia una mejor administración pública, mejores decisiones, más comprensión y mayor responsabilidad. Sobre la base de dicha normativa se han formulado diversos conceptos. En primer término, de concepto de auditoría, como la acumulación y evaluación de evidencia sobre la información cuantificable de una actividad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. En aplicación del término de auditoría en el sector público tenemos que: La auditoría gubernamental: como el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático, constructivo y selectivo de evidencias, efectuado con posterioridad a la gestión de los recursos públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información financiera y presupuestal para el informe de auditoría de la cuenta general de la República (Presupuesto Nacional, Tesorería Nacional, y Crédito Público), el grado de cumplimiento de objetivos y metas, así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos y, si éstos, fueron administrados con racionalidad, eficiencia, economía y transparencia, en el cumplimiento de la normativa legal. La auditoría gubernamental se define en las normas y manual de auditoría gubernamental, de la siguiente manera: Es el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático, constructivo y selectivo, de evidencias, efectuado con posterioridad a la gestión de los recursos público, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información financiera y

presupuestal para el informe de auditoría de la Cuenta General de la República, el grado de cumplimiento de objetivos y metas, así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos y, si estos, fueron administrados con racionalidad, eficiencia, economía y transparencia, en el cumplimiento de la normativa legal. Según las normas de auditoría del INTOSAI: La Auditoría Gubernamental. – Comprende la certificación de la Cuenta General del Estado; la fiscalización de las operaciones y de los sistemas financieros, así como la valoración del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; la fiscalización de los sistemas de control y de auditoría internos; la fiscalización de la probidad y corrección de las decisiones administrativas adoptadas, en el seno de la entidad fiscalizada; y el informe acerca de cualquier otra cuestión, surgida como consecuencia de la fiscalización o relacionada con ella y que la EFS consideren que debe ser puesta de manifiesto.

Objetivos de la auditoría gubernamental. El objetivo general de la auditoría gubernamental es desarrollar las acciones de control, para examinar y evaluar la gestión financiera, administrativa y operativa cumplida por las entidades del sector público y sus funcionarios y servidores sin excepción alguna, verificando la legalidad, corrección, transparencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos, pronunciándose sobre la efectividad de los resultados institucionales; entre los objetivos específicos tenemos:

- Opinar sobre la razonabilidad de la formación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Verificar y evaluar la correcta utilización de los recursos públicos.
- Determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación a los recursos asignados al cumplimiento de metas, planes y programas aprobados por la entidad.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Establecer si la información financiera y presupuestal elaborada por la entidad es correcta, confiable y oportuna.
- Determinar si los controles internos establecidos son efectivos y eficientes.
- Comprobar si la entidad ha establecido un sistema adecuado de evaluación para medir resultados.
- Identificar las causas de las ineficiencias en la gestión.
- Recomendar medidas para promover medidas en la gestión.

Asimismo, también son objetivos de la auditoría gubernamental Supervisar, vigilar y verificar que la gestión pública se realice con atención en:

**Eficiencia:** Relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido.

**Efectividad:** Es la referida al grado en el cual un programa o actividad gubernamental, logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad. Involucra también el cumplimiento, de las metas presupuestarias asignadas a las unidades orgánicas de la entidad.

**Economía:** Relacionada con los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos, sean estos financieros, humanos, físicos o de sistemas computarizados, obteniendo la cantidad y el nivel apropiado de calidad, al menor costo, en la oportunidad y en el lugar requerido.

**Transparencia:** Deber de los funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión puedan ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general, a fin de que éstos puedan conocer y evaluar cómo se desarrolla la gestión con relación a los objetivos y metas institucionales y cómo se invierten los recursos públicos.

**Legalidad:** La gestión pública debe realizarse con apego a las normas legales y reglamentarias establecidas, así como a la normativa que regula su accionar y de los lineamientos de política y planes de acción (planes operativos y estratégicos).

**Ética:** Conjunto de valores morales que permite a la persona adoptar decisiones y tener un comportamiento correcto en las actividades que le corresponde cumplir en la entidad.

**Los sistemas de administración:** Son aquellos regulados por los órganos rectores de los sistemas administrativos tales como

presupuesto, contabilidad, tesorería, abastecimiento, proyectos de inversión personal racionalización entre otros.

**Los sistemas de gerencia:** Son aquellos establecidos para el proceso de toma de decisiones en la administración pública en los niveles estratégicos, tácticos y operativos, incluyendo los sistemas de información que permitan el logro de la misión y el mandato legal.

**Los sistemas de control:** Son aquellos establecidos por la administración de la entidad en el marco del Ley de Control Interno Ley 28716 y normas de control interno aprobadas con la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

**Las acciones preventivas:** Son aquellas orientadas a prevenir la ocurrencia de errores e irregularidades incluyendo los factores de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, en tanto que las actividades correctivas es la adaptación oportuna de las medidas administrativas o de otra índole para corregir y ajustar las desviaciones o inconformidades identificadas eliminando sus causas y realizando las acciones sancionatorias a que hubiere lugar.

### **Características de la auditoría gubernamental**

#### **Es objetiva e independiente**

Porque es concreta y persigue objetivos definidos y es independiente porque se realiza con una actitud libre de cualquier situación que pudiera señalarse como incompatible con su integridad y objetividad.



### **Es sistemática y profesional**

Por cuanto responde a un proceso debidamente planeado y sistematizado, y es profesional porque quienes lo realizan son profesionales idóneos, sujetos a códigos de ética y normas profesionales.

### **Concluye con la emisión de un informe escrito**

En cuyo contenido se presentan los resultados del examen realizado, incluyendo las observaciones, conclusiones y recomendaciones.

### **Clases de auditoría gubernamental:**

- a) Auditoría financiera:** Es un examen objetivo, crítico, sistemático, profesional, independiente y selectivo de evidencias de las operaciones o transacciones financieras y presupuestales de la entidad, efectuada con posterioridad por las comisiones de auditoría externa o interna con el objetivo de determinar la razonabilidad de los EEFF, que tiene como fin certificar su veracidad de manera independiente e imparcial. La auditoría de los estados financieros formulado por la administración de la entidad auditada, verifica si dichos estados han sido presentados razonablemente, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y otro marco establecido para la presentación financiera y además en la formulación las leyes y normas vigentes observadas. El producto final de una auditoría de estados financieros es una

opinión profesional, independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros examinados.

**b) Auditoría de gestión, operativa o administrativa:** La auditoría de gestión es el examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, que tiene como fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño, orientado a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos y comprobar la observación de las leyes y normas vigentes para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar la responsabilidad ante el público. La auditoría de gestión puede tener, entre otros, los siguientes propósitos:

- Determinación si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente.
- Establecer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.
- Evaluar si los objetivos de un programa son apropiados, suficientes o pertinentes y el grado que produce los resultados deseados. En este tipo de exámenes se dispone de criterios de aceptación general, el auditor no expresa una opinión sobre el nivel integral de la gestión institucional o el desempeño de sus funcionarios. El producto final, es el informe que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a la magnitud y calidad de la gestión, así, como la relación con los procesos, métodos y controles internos específicos, cuya

eficiencia considera susceptibles de mejora. La auditoría de gestión proporciona elementos de juicio adicionales para la toma de decisiones, por cuanto su alcance va más allá del aspecto netamente financiero y administrativo para adentrarse en el campo de la gestión institucional. Consecuentemente, también involucra la participación de profesionales en diversas especialidades, en razón de la naturaleza específica de la gestión institucional que se pretende evaluar.

**a) Examen especial**

El examen especial, ahora reemplazado por la auditoría de cumplimiento, corresponde a la auditoría que se realiza combinando la auditoría financiera con la auditoría de gestión, es de un alcance menor al requerido para la emisión de un informe de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptados sea en forma genérica o específica a la verificación del manejo de los recursos presupuestarios de un periodo dado, así como, el cumplimiento de dispositivo legales específicos.

El examen especial comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objetivo de verificar aspectos denunciados u observados respecto a la utilización, uso, manejo y aplicación de los recursos públicos, así como evaluar aspectos de gestión específicos y el cumplimiento de dispositivos, normas, directivas aplicables. Para Oswaldo

Fonseca Luna<sup>3</sup>, el examen especial ahora auditoría de cumplimiento, puede comprender o combinar la auditoría financiera de un alcance menor al requerido para la emisión de un dictamen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con la auditoría de gestión, destinada, sean en forma genérica o específica, a la verificación del manejo de los recursos presupuestarios de un período dado, así como al cumplimiento de los dispositivos legales aplicables. También tiene como objetivos específicos, entre otros, determinar si la programación y formulación presupuestaria se ha efectuado en función de las metas establecidas en los planes de trabajo de la entidad, evaluar el grado de cumplimiento y eficiencia de la ejecución del presupuesto, en relación a las disposiciones que lo regulan y al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, así como determinar la eficiencia, confiabilidad y la oportunidad con que se evalúa el presupuesto de las entidades. Asimismo, se efectúan exámenes especiales para investigar denuncias de diversa índole y ejercer el control de las donaciones recibidas, así como de los procesos licitatorios, del endeudamiento público y cumplimiento de contratos de gestión gubernamental, entre otros. El examen especial es efectuado por la Contraloría General de la República y por los Órganos de Control Institucional del Sistema, como parte del alcance del trabajo necesario para emitir el informe anual sobre la Cuenta

---

<sup>3</sup> . Fonseca Luna, Oswaldo (2007), Auditoría Gubernamental Moderna.pp.22,23

General de la República preparada por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, antes ex – Contaduría Pública de la Nación. 16 Fonseca Luna, Oswaldo (2007), Auditoría Gubernamental Moderna.pp.22,23

#### **b) Auditoría de desempeño**

Consiste en la evaluación sistemática de los programas, proyectos y actividades que desarrollan las entidades del sector público, con el propósito de proporcionar información sobre el rendimiento, generando propuestas de mejora y cambios en los procesos actuales, con la finalidad de coadyuvar al logro de las metas y objetivos, este proceso de auditoría presenta como principal beneficio un importante autoanálisis que se impone a la gerencia para identificar los indicadores de medición o parámetros de rendimiento más apropiados para medir su gestión, es decir evalúa el costo beneficio, inversión realizada versus productos obtenidos, así como, metas planeadas versus metas ejecutadas.

#### **c) Auditoría medioambiental**

Es un examen sistemático, profesional, independiente y objetivo de evidencias y pruebas sobre las políticas, planes, objetivos, metas y acciones desarrolladas por la entidad, tendentes a prevenir o mitigar los daños medioambientales, se considera también como la actividad de control del medio ambiente constituyendo el mecanismo de control preventivo más importante para evitar el deterioro de la ecología,

comprende también la evaluación sistemática documentada, periódica y objetiva del financiamiento de la estructurada de control ambiental.

#### **d) Auditoría forense o anticorrupción**

La auditoría forense es un tipo de auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de la función pública considerándose un verdadero apoyo a la auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: Enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, malversación de fondos, prevaricato, conflicto de intereses, etc. Sin embargo, la auditoría forense está direccionado más allá de la corrupción financiera y administrativa, está orientada a prevenir y detectar delitos mayores tales como tráfico de armas, lavado de dinero, evasión tributaria, fraude corporativo y fraude financiero.

#### **2.2.3. Gestión pública**

Identificar el origen de la gestión pública es una de las primeras necesidades para estudiar su naturaleza teórica y práctica. Existen dos formas para intentar determinar su origen: por un lado, su origen histórico que como actividad existió en la antigüedad -objeto de estudio que se deriva de la Administración Pública- mezclada con otras actividades y por otro lado, el concepto mismo que proviene de la voz management y que deriva de las tres traducciones más comunes al español: 1) Gerencia Pública; 2) Dirección Pública y 3) como Gestión Pública. 28 Al respecto, Sánchez González, José

Juan<sup>4</sup>, hace una aproximación histórica y teórica de la gestión pública, para intentar construir una definición integral y ampliada de su contenido, para identificar las diferencias existentes entre el enfoque de negocios y el enfoque de políticas públicas. No obstante, menciona, que Intentar determinar el momento histórico del origen de la gestión pública resulta complejo. En parte, porque más que una disciplina académica se trata de un esfuerzo institucional reciente, y hace una referencia lo que señala Bozeman (1998).<sup>1</sup> y refiere: “Aunque no tiene una fecha histórica donde pueda localizarse, ya que su objeto de estudio le pertenece a la Administración Pública. Sin embargo, Peter Drucker (1987) realiza un hallazgo fundamental para la gestión pública: El secreto mejor mantenido en la gestión empresarial es que las primeras aplicaciones sistemáticas de la teoría empresarial y los primeros principios de la administración no tuvieron lugar en la empresa privada. Se desarrollaron en el sector público. La primera aplicación sistemática y deliberada de los principios de la gestión empresarial en Estados Unidos -emprendidos con plena conciencia de que era una aplicación del manejo administrativo- fue la reorganización del Ejército de Estados Unidos por parte de Elihu Root, el secretario de guerra de Teddy Roosevelt. Refiere a Drucker, quien afirma que la empresa comercial no fue la primera de las instituciones administrativas. Tanto el ejército como las universidades modernas se adelantaron casi medio siglo a la empresa comercial.

---

<sup>4</sup> . Sánchez González, José Juan y Padua Marín, Jazmín Araceli, Gestión Pública y Governance, Mexico2001,p.26.

Ambas surgieron durante las Guerras Napoleónicas. De hecho, el primer "Presidente-Director General" de una institución moderna fue el jefe del Estado Mayor del ejército 4 Sánchez González, José Juan y Padua Marín, Jazmín Araceli, Gestión Pública y Governance, Mexico2001,p.26 prusiano post Napoleónico, cargo que desempeño entre 1820 y 1840. Tanto en espíritu como en estructura, la nueva universidad y el nuevo ejército representaron una marcada ruptura con sus predecesores sobre todo en materia de gestión.

### **Estado y gestión pública**

Tratar a la gestión pública y la administración pública, al margen de su origen y Contenido político no permite tener una visión clara de su concepción, función, relevancia y perspectiva. El Estado, reconocido como la organización política de una población para establecer reglas de convivencia y oportunidades para el desarrollo de la persona humana y la sociedad. En consecuencia, la finalidad del Estado es lograr condiciones adecuadas de vida y bienestar para la población. Si a ello añadimos Que un elemento constitutivo del Estado es el poder que se ejerce a través de un gobierno, quien actúa y acciona mediante un conjunto de instituciones que ha originado el mismo Estado, en las cuales se sustenta, entonces surge la pregunta, de qué se sirven las instituciones estatales, conducidos por un gobierno en la representación del Estado, para actuar en función de los intereses de la población, qué hace que su actuación sea ordenada, eficaz o no, y produzca resultados para los ciudadanos. La repuesta es la administración o gestión pública, que viene a ser el



conjunto de Acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, el desempeño del Estado depende de la calidad y eficiencia de las políticas y el desempeño de la gestión pública. Sin políticas públicas responsables y sostenidas, o una gestión pública moderna, La estabilidad macroeconómica y el desarrollo social terminan afectadas, haciendo poco útiles los restantes esfuerzos para el desarrollo de la competitividad, el bienestar colectivo y la reducción de la pobreza.

### **La gestión pública**

Para acercar los conceptos de gestión pública y Estado, decimos que este es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y sistemas de gestión que persiguen determinados fines mediante actividades concretas. La relación entre poder y función marca la esencia de la administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, mediante un gobierno en beneficio de la sociedad. El funcionamiento del Estado, se origina en el cumplimiento de sus funciones, del cual se desprenden un conjunto de actividades, operaciones, tareas para actuar: jurídica, política y técnicamente. Estas actividades las asume como persona jurídica de derecho público y lo realiza por medio de los órganos que integran la Administración Pública, tanto Nacional, como regional y local. El

Estado en su doble carácter de gobierno y administrador cumple sus fines, competencias y funciones en sus órganos jurídicos que forman una estructura especial y un conjunto de técnicas y procedimientos que lo ponen en marcha (gestión pública).

### **Gestión pública y administración pública**

En términos generales las expresiones gestionar y administrar aparecen como sinónimos, similares, de uso indistinto. Incluso a ambos se los define como la acción y efecto de hacer algo, de asumir una función o tarea para cumplir un propósito. Sin embargo, en la legislación peruana estos conceptos aparecen diferenciados. En ese sentido se entiende por administración pública, en su enfoque procedimental, se refiere a todas las instituciones y organismos públicos y privados que prestan servicios públicos. Son las entidades de cualquier naturaleza que sean dependientes del gobierno central, los gobiernos regionales o los gobiernos locales, incluido sus correspondientes organismos públicos. En efecto, la administración pública comprende a los organismos que desempeñan una función de interés público, especialmente de provisión de servicios y/o regulación de los comportamientos e intereses de la sociedad, el mercado, así como del propio Estado y sus instituciones. Por otro lado, a la gestión pública lo define, como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Integrando ambos conceptos, porque en si encierran dos elementos que dan

origen a la acción estatal y gubernamental, podemos decir que la gestión pública está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Ésta es una definición muy general que hay que matizar y concretar desde diferentes puntos de vista<sup>5</sup>.

**Según José Juan Sánchez González<sup>6</sup>**, la gestión pública proviene de la palabra latina gestio-onem, por lo que el gestor es un procesador, un hacedor de acciones. En español, el vocablo gestión ha sido usado generalmente como sinónimo de administración. "La voz gestión pública se encuentra precedido de otros conceptos que le dan su origen: el public management y la gerencia pública. Incluso, para algunos estudiosos se puede usar indistintamente la palabra Gerencia Pública y Gestión Pública". Se ha llegado al extremo de quienes sostienen que es más deseable el uso del término gerencia, debido a que es más flexible y ágil que el de administración. Asimismo, refiere que, para distinguir entre "administración pública" y "gestión pública", dada la confusión existente entre ambos conceptos,

---

<sup>5</sup> . Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral – IDEA Internacional, 2008, Asociación Civil Transparencia, p.7,13,14

<sup>6</sup> . Sánchez González, José Juan (2001), Gestión Pública y Governance, Mexico.pp45,46,47,48,49,50,51,52,53,54

es indispensable clarificar las distinciones entre prácticas concretas y formulaciones teóricas. En el contexto académico de los Estados Unidos existe una clara distinción entre "public administration" y "public management", como vocablos que se asocian con significados diferentes respecto de la acción administrativa. Y refiere que, para Ospina (1993), la administración pública connota una orientación tradicional centrada en la aplicación de funciones administrativas genéricas con cierto grado de pasividad y orientado hacia el statu quo. Esta concepción de la administración como disciplina aplicada y basada en la utilización mecanicista de conceptos administrativos tradicionales, es una de las percepciones más comunes que se presentan para atacarla, aunque habría que decir que no se presentan los argumentos concretos para su detrimento. Mientras la gestión pública connota una orientación más agresiva, orientada a la acción y a la solución creativa de los problemas de la administración dentro de un contexto de innovación y con la ayuda de instrumentos racionales. Según Ospina (1993) ésta es una concepción más integral, basada en la aplicación de conocimientos y técnicas modernas, apoyadas por ejercicios de reflexión sistemática de la práctica profesional en el contexto del trabajo. Del mismo modo, refiere lo sostenido por Metcalfe (1999), que debe diferenciarse a la gestión y al control, ya que se utilizan como sinónimos. Una diferencia clave es que administrar no es controlar. Cuando se necesitan respuestas no rutinarias es cuando el control resulta inoperante y entran en el juego las características de

la gestión: ingenio, creatividad, riesgo y resolución de conflictos. La gestión es una categoría intermedia. Supone la aceptación de la responsabilidad de dirigir un sistema cuando no es posible el control, y cuando los procesos ecológicos espontáneos producen resultados poco satisfactorios. Es un proceso de adaptación que avanza por experimentación, aprendizaje e innovación en un entorno cambiante. No es la promulgación de un programa preconcebido ni la aplicación de normas. La gestión es un concepto que puede aplicarse en el gobierno con mayor amplitud que el control, precisamente porque las políticas requieren una cooperación intensa y prolongada entre muchas organizaciones. "Si la gestión en general consiste en saber hacer algo por intermedio de las personas; la gestión pública consiste en saber hacer algo por intermedio de otras organizaciones. La gestión pública suele implicar el entendimiento de la compleja y delicada tarea de aceptar la responsabilidad de dirigir una red interinstitucional. La coordinación entre organizaciones que son formalmente autónomas, pero funcionalmente interdependientes es una de las claves para conseguir la eficacia en la gestión pública." Asimismo, refiere lo que señala **Bozeman (1993)**, que, en los últimos años, el término gestión pública se ha presentado como antagónico, sustituto o sinónimo de administración pública. Pero han surgido ciertos temas específicos, artículos, libros e investigaciones que nos dicen qué es nuevo y diferente en la gestión pública. La investigación de la gestión pública entraña un enfoque en la estrategia (no en el proceso empresarial), en las relaciones interorganizacionales (no en

las relaciones intraorganizacionales) y en la intersección de las políticas y la gestión públicas. La gestión pública se ha intentado definir de muy diversas maneras. Uno de estos intentos recientes la concibe como un "conjunto de decisiones de coordinación y motivación de las personas para alcanzar los fines de la organización estatal (eficiencia y equidad) dentro de las restricciones del marco jurídico-político". Siendo considerada gestión debido a que involucra a un "conjunto de decisiones dirigidas a motivar y coordinar a las personas para alcanzar metas individuales y colectivas" y es pública "por la naturaleza de sus fines y el marco jurídico-político en el que se desenvuelve". El entorno jurídico político en el que se desenvuelve supone ciertas restricciones respecto del sector privado, pero también un conjunto de recursos propios y singulares para crear valor público. Por otra parte, manifiesta lo que sostiene Uvalle (1998), que la gestión pública no es en sí una teoría del gobierno, aunque realiza aportaciones a su funcionamiento y operación cotidiana. Su ventaja reside en la creación de capacidades que se orientan para que los gobiernos sean más eficientes. "En este caso, gestión pública significa conducir, controlar, manipular, realizar. Pero como categoría de análisis referida a la complejidad del gobierno y la administración pública, significa saber conducir un país, una sociedad, una comunidad. Por tanto, la gestión pública se relaciona con los proyectos de vida que se formulan de manera política y pública. Se vincula con lo que es la sociedad contemporánea y hacia quienes quiere llegar. Se vincula con los cambios institucionales que las

sociedades viven, como las reformas, las reinversiones, las reconversiones y las reestructuraciones.”

“De este modo, la gestión pública orientada al núcleo de las políticas de gobierno debe proporcionar las capacidades tecnológicas, organizativas y funcionales para que las decisiones y las acciones de gobierno tengan no sólo la lógica argumentativa, sino la consistencia en el momento de su implementación.” La categoría gestión pública tiene diferentes acepciones. Se vincula en un primer momento a la noción de gobierno. El gobierno es el sistema de dirección que conduce con base en la institucionalidad a la sociedad. En un segundo momento, la gestión pública alude a un buen gobierno, el cual pretende lograr el interés público en la búsqueda de una vida de civilidad donde sobresalen el goce de las libertades civiles y políticas, así como un constante mejoramiento de la calidad de vida en favor de los individuos, grupos y regiones. En un tercer momento, la gestión pública es punto nodal de la capacidad de gobierno. Permite cubrir necesidades económicas, políticas y sociales, así como atender los procesos de cambio y la democratización del poder. Por último, la gestión pública tiene relevancia una vez que la reforma del Estado como tendencia mundial da lugar a una nueva configuración del Estado. “La gestión pública puede definirse como el conjunto de aptitudes que tienen por objeto conservar la organización del Estado, tomando en cuenta su diversidad territorial, demográfica, económica, política y social para proporcionar que sus facultades, sistema volitivo y vitalidad institucional se conjuguen para asegurar

su pervivencia óptima." "La acción del gestor público siempre trasciende sus fronteras internas para alcanzar otras organizaciones públicas y privadas en redes que pueden generar su servicio. Si se ha definido al management como el arte de conseguir que las cosas se hagan a través de otros, el management público implica conseguir las cosas mediante otras organizaciones públicas." La gestión pública, el management público en su caso, implica, entonces, tomar responsabilidad por la acción del sistema público en toda su complejidad, abarcando todo el proceso de políticas públicas, trayectoria que va desde la declaración hasta la ejecución de las políticas públicas. Y esta acción implica siempre trabajar en redes sectoriales e intersectoriales, con otras organizaciones públicas y privadas. "El concepto de gestión pública hace referencia al Estado como un sistema construido por la sociedad para producir servicios bajo el criterio del interés público. En su construcción están presentes valores sociales que superan al interés específico de sectores o grupos aislados. En este marco, la gestión pública no es sólo el producto final, el servicio público o la prestación. Con la gestión de los organismos públicos se produce igualdad, justicia, equidad y solidaridad. Esta presencia de valores le da el carácter público a la gestión de las instituciones gubernamentales." "Cabe señalar que para la Organización de las Naciones Unidas la gestión pública se podía mejorar mediante los servicios de la Organización y Métodos (O y M). En un documento de 1980, señala que para una buena gestión pública se requiere: 1) la sistematización de toda la estructura



de los servicios públicos; 2) el establecimiento de unas organizaciones viables y eficaces;

3) la asignación de recursos financieros y humanos adecuados;

4) la formación y la capacitación del personal y

5) la coordinación de las operaciones de la administración pública, que están cada vez más diferenciadas y fragmentadas."

Por otra parte, otra definición de gestión pública señala que es una idea referida sobre todo a la organización. De ella se desprende una actividad interna de índole económica, ética y técnica, antes de manifestarse como la respuesta gubernamental a demandas sociales o procesos administrativos internos. La gestión pública, en tal sentido, es equiparable a la función pública. En suma, una vez revisado las diversas interpretaciones en torno a la definición del objeto de estudio, sugiere dos acepciones: como campo de estudio en el nivel teórico (Gestión Pública); y como actividad en el terreno práctico (gestión pública), en los términos siguientes:

1. La Gestión Pública es el campo de estudio que representa una "orientación" de un mismo objeto de estudio: la Administración Pública. No es una ciencia debido a que no tiene objeto de estudio propio o que le sea exclusivo, por lo tanto, tiene un incipiente desarrollo en su campo de estudio. No obstante, es un conjunto de investigaciones basadas en estudios de casos y con predominancia empírica, aplicable e institucional.

2. La gestión pública es la parte más dinámica de la administración pública, que se define como el conjunto de actividades, acciones,

tareas y diligencias que se realizan para alcanzar los fines del interés público, tanto al interior de la operación de una organización pública, como en el exterior mediante la interrelación con otras organizaciones gubernamentales. En estas propuestas de definición mínimas se destaca la naturaleza dinámica y aplicativa de la gestión pública; su marcada intención de alcanzar el interés público como elemento central para recuperar el carácter "público" de la propia gestión; que forma parte del objeto de estudio de la Administración Pública. Por ello, no tiene objeto propio y por lo tanto, no es una ciencia, sino en realidad se trata de una orientación del estudio del objeto. Por su parte, García Cossío<sup>7</sup> en su trabajo de Administración Moderna de la Gestión Pública Institucional, manifiesta: "Como las acciones o actividades que se desarrollan dentro de la administración pública para la dirección y manejo de los recursos de Estado a través de niveles de gobierno existente (nacional, regional y local) y entidades del Estado, y que son llevadas a cabo dentro de un contexto de servicio; su comprensión está muy relacionada con la gestión del Estado y a medida que evoluciona, se entiende que también desarrolla el concepto de gestión pública". En ese sentido, luego de las investigaciones y consultas realizadas en diferentes textos físicos y virtuales como la Wikipedia.org- (2011)<sup>30</sup>, se ha podido determinar los siguientes antecedentes: "Existe un grupo con un grado alto de profesionalidad en funciones económicas y reguladoras

---

<sup>7</sup>. GARCIA COSSIO, Luis Arturo (2006), Administración Moderna de la Gestión Pública Institucional, p. 20

del Estado, mientras existe un sistema de empleo fragmentado y poco profesionalizado donde no hay aún meritocracia ni carrera pública. El costo fiscal del empleo público equivale casi el 40% de los gastos del gobierno, en parte debido a la baja presión tributaria, y representa casi el 6,6% del PBI, ubicándose sobre el promedio regional. El Estado presenta una baja eficacia - efectividad- en la prestación de bienes y servicios, siendo crítico la provisión de infraestructura y de servicios de carácter social.

El Estado muestra un buen desempeño en áreas de conducción macroeconómica y fiscal, y en áreas reguladoras. Las causas de la baja eficacia son: la baja capacidad del erario fiscal peruano la excesiva rigidez presupuestaria. Para solucionar uno de los factores, la baja capacidad del erario fiscal, el Estado ha comenzado a hacer algunas acciones como mejorar el régimen de exenciones y mejorar la eficacia de la administración pública. Perú presenta fuertes ineficiencias debido a: una inadecuada participación de los interesados en la toma de decisiones sobre gasto (instituciones políticas y sociedad civil), la ausencia de una dirección estratégica, la debilidad de los organismos implementadores del gasto (especialmente los locales), la inercia presupuestaria e insuficientes incentivos, un bajo nivel de integración y consistencia de los sistema de información de gestión pública, y la debilidad del sistema de adquisiciones públicas.

**Oscar Diego, Bautista**, en su tesis: La ética en la gestión pública: fundamentos, estado de la cuestión y proceso para la implementación

de un sistema ético integral en los gobiernos, y respecto a la gestión pública, comenta: En el ámbito de las ideas políticas, hacen referencia las recetas dictadas en el “Consenso de Washington”. A finales de los años 80. Al respecto, esta expresión se refiere a la estrategia internacional dictada por los Estados Unidos en lo ideológico, político, económico y comercial, denominada también como estrategia neoliberal o neoliberalismo económico. En la formulación participaron verdaderos poderes fácticos que pudieran posteriormente ejecutarla, entre ellos: los Organismos Financieros Internacionales, el Congreso, la Reserva Federal, los altos cargos de la administración estadounidense y grupos de expertos (think tanks). Los temas básicos sobre los que existió acuerdo son:

- a) Disciplina presupuestaria,
- b) Cambios en las prioridades del gasto público,
- c) Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados,
- d) Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés, e) Búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos,
- f) Liberalización comercial,
- g) Apertura de inversiones extranjeras directas,
- h) Privatizaciones,
- i) Desregulaciones y,
- j) Garantía de los derechos de propiedad.

### **La gestión de calidad**

En el desarrollo de las teorías administrativas, existe una nueva

fase que integra o fusiona las técnicas del sector privado y público. Esta situación ha provocado en la gestión pública la incorporación de instrumentos como la Planeación estratégica, el marketing público, la reingeniería de procesos, o la calidad total. De esta última, si bien tiene su origen en los Estados Unidos, han sido los japoneses quienes la han desarrollado al nivel de instrumento de gestión, primero para diversos productos y más tarde en los servicios. La calidad ha sido el instrumento que ha dado impulso a la competencia en los mercados al hacer que los productos adquiridos llevarán la garantía de ser buenos al exigir que cada trabajador que se comprometiera al máximo con la parte de responsabilidad que le correspondía en el proceso de su trabajo. La calidad es resultado de la forma de trabajo de las empresas en oriente, así como de las características propias de esa cultura acompañadas de educación, es decir, con valores y actitudes diferentes a las occidentales, lo que dio por resultado una filosofía de trabajo. Al respecto, uno de los proyectores de la calidad, Kaoru Ishikawa, ha escrito lo siguiente: “La calidad empieza con educación y termina con educación. Para promover los círculos de calidad con participación de todos, hay que dar educación en círculos de calidad a todos los empleados desde el presidente hasta los obreros en línea. El círculo de calidad es una revolución conceptual en la gerencia, por tanto, hay que cambiar los procesos de raciocinio de todos los empleados. Para lograrlo es preciso repetir la educación una y otra vez” (Ishikawa, 1990, 33). En las empresas japonesas cuanto más se capacita a los empleados más se benefician ellos y la

empresa<sup>8</sup>.

## **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

### **Control posterior**

Se denomina control posterior a los servicios de control, realizados por los órganos del Sistema Nacional de Control, con el objetivo de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades, en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales, así como regular y estandarizar su proceso, etapas, características y responsabilidades, así como asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo por parte del personal del Sistema Nacional de Control y de los expertos que se haya contratado.

### **Técnicas y procedimientos**

Son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener evidencia para lograr un propósito determinando; mientras que los procedimientos son un conjunto de técnicas de investigación necesarias para efectuar el examen o revisión de una partida, hecho o circunstancia. Un procedimiento de auditoría es la aplicación de una o varias técnicas de auditoría para obtener evidencia de auditoría.

### **Evaluación de control interno y riesgos**

Es una práctica de la auditoría de cumplimiento con un enfoque basado en riesgos, que obliga al auditor tomar conocimiento de la entidad

---

<sup>8</sup> . Oscar Diego Bautista, Tesis La Ética de la gestión pública

a auditar, a comprender y entender las políticas, sus asuntos misionales, macroprocesos, procesos, entorno en que operan, naturaleza de sus operaciones, mapas de riesgo métodos y procedimientos utilizados y su control interno, entre otros.

### **Recomendaciones de informes de auditoría**

Las recomendaciones constituyen las medidas sugeridas por el auditor a la administración de la entidad examinada para la superación de las observaciones identificadas. Deben estar dirigidas a los funcionarios que tengan competencia para disponer su adopción y estar encaminadas a superar la condición y las causas de los problemas

### **Control de operaciones**

El control de operaciones, es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización. Usualmente implica una comparación entre un rendimiento esperado y un rendimiento observado, para verificar si se están cumpliendo los objetivos de forma eficiente y eficaz y tomar acciones correctivas cuando sea necesario. La función de control se relaciona con la función de planificación, porque el control busca que el desempeño se ajuste a los planes. El proceso administrativo, desde el punto de vista tradicional, es un proceso circular que se retroalimenta. Es por esto que, en la gestión, el control permite tomar medidas correctivas.

### **Instrumentos de fiscalización**

Los instrumentos de fiscalización, es un conjunto de tareas, acciones y medidas del sistema, tendientes a garantizar la transparencia

en la gestión pública. La Cuenta General de la República, es el instrumento de fiscalización y control de la gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales; y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, en la actuación de las entidades del sector público durante un ejercicio fiscal. Este instrumento se elabora con la rendición de cuentas y comprende a las entidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local; a las empresas públicas; y a otras entidades como ESSALUD, Fondos, personas jurídicas de derecho público y otras por mandato legal expreso (Artículo 24° de la Ley N° 28708).

### **Metas**

La definición de la expresión meta, podemos concluir que la meta es como los procesos que se deben seguir y terminar para poder llegar al objetivo. Todo objetivo está compuesto por una serie de metas, que unidas y alcanzadas conforman el objetivo.

### **Objetivos**

El objetivo es la cristalización de un plan de acción o de trabajo el cual está conformado por metas, es decir el objetivo es el resultado de haber alcanzado cada una de las metas necesarias o planteadas para lograr el objetivo propuesto.

### **Eficiencia**

La eficiencia es la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo



objetivo. También, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

### **Eficacia**

La eficacia, podemos definirla como el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos.

### **Economía**

La economía está relacionada con los términos y condiciones en los cuales se adquiere recursos, sean estos financieros, humanos, físicos o de sistemas computarizados, obteniendo la cantidad y nivel apropiado de calidad, al menor costo, en la oportunidad requerida y en el lugar apropiado.

### **Planeamiento de actividades**

Se refiere a las acciones de planificación y programación actividades para la inclusión del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de cumplir las funciones, metas y objetivos institucionales.

### **Nivel de organización**

Es el marco de referencia, dentro de la cual se planean, ejecutan, controlan y supervisan sus actividades a fin de lograr los objetivos u metas establecidos.

### **Calidad del servicio**

La calidad del servicio se refiere al nivel de satisfacción de recibe de los usuarios del servicio que presta la entidad.

### **Estrategia empresarial**

El concepto de estrategia se destaca a nivel de negocios debido a que la empresa necesita una dirección de expansión y ámbito bien definidos; que los objetivos no solo satisfacen la necesidad y que se requieren reglas de decisión adicionales si la empresa quiere tener un crecimiento ordenado y rentable.

## **2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **2.4.1. Hipótesis general**

La auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- a. La revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.
- b. El análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.
- c. El análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la

municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca  
periodo 2019.

## **2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES**

### **Variable independiente**

Auditoría de cumplimiento.

### **Variable dependiente**

Gestión.

## **2.6. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES**

### **Variable independiente**

X Auditoría de cumplimiento.

### **Dimensiones**

- Revisión de documentos.
- Análisis del circuito administrativo.
- Análisis de circuito contables.

### **Indicadores**

X1 Analiza el material legal constantemente.

X2 Revisa el sistema de control interno siempre.

X3 Evalúa los planes de acción permanentemente.

X4 Verifica los controles frecuentemente.

X5 Identifica las deficiencias constantemente.

### **Variable dependiente**

Y Gestión.

### **Dimensiones**

- Presupuestal.

- Financiero.
- Administrativo.

### **Indicadores**

Y1 Estima la programación oportunamente.

Y2 Analiza la formulación periódicamente.

Y3 Realiza la ejecución y evaluación mensualmente.

Y4 Realiza la planificación a cada momento.

Y5 Valora la estructura organizacional oportunamente.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: Investigación aplicada.

#### **3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

En la presente investigación se utilizará el método descriptivo y explicativo.

#### **3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Se tomó una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

x = Auditoría de cumplimiento.

y = Gestión.

r = Relación entre variables.

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.4.1. Población**

La población lo constituirán los 42 funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión.

#### **3.4.2. Muestra**

En el presente trabajo, la muestra será la misma que la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.

### **3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.5.1. Técnicas**

Las principales técnicas que utilizaremos en este estudio serán la encuesta y el análisis documental.

#### **3.5.2. Instrumentos**

Se empleará básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.

### **3.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

La técnica para el procesamiento es el estadístico de manera que se pueda clasificar, calcular, analizar, y resumir los datos recogidos por los instrumentos diseñados para la presente investigación por las

características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba ji cuadrada.

### **3.7. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO**

Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.

### **3.8. ORIENTACIÓN ÉTICA**

El presente trabajo de investigación en todo el desarrollo considera los criterios éticos orientadas en la formación educacional superior con base ética.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADO Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO**

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, primero hemos procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validar adecuadamente conforme los procedimientos que exige un trabajo de investigación rigurosa e imparcial, que conduce a la demostración de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos del presente trabajo; por lo que detallamos metodológicamente el trabajo desarrollado:

- 1) Se han elaborado previamente los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019, integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.



- 2) Luego, se ha aplicado una “Prueba Piloto” con los instrumentos previamente elaborados, con el objetivo de realizar algunas correcciones pertinentes si hubiera dicha necesidad y así como poder calcular el tiempo necesario que se requiere para la aplicación y recopilación de las respuestas entre el primero y el último que entrega la encuesta, para lo cual se ha tomado el 10 por ciento del total de la muestra.
  
- 3) De igual manera, se han convocado a una entrevista no estructurada a los integrantes de la muestra representativa, tomando como base sólo el 10 por ciento del total de la muestra con la finalidad de recibir algunas sugerencias o dificultades que hubiera en el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de evitar posteriores errores en la captación de la información.

En el trabajo de campo, después de validar los instrumentos se han realizado con toda normalidad logrando con éxito todo lo planificado para cumplir con los objetivos de la investigación, permitiendo realizar la aplicación de los siguientes instrumentos previstos para el presente trabajo:

1. **El cuestionario.** Fueron aplicados a los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019, mediante preguntas cerradas y lógicamente agrupadas, para garantizar la imparcialidad de los informantes y de los datos empíricos en estudio, del total de los integrantes

de la muestra y establecida dentro del universo social y unidad de análisis de la presente investigación.

2. **Guía de análisis documental.** Se han registrado algunos datos indispensables relacionados con las variables e indicadores en estudio, con la finalidad de reforzar y garantizar la imparcialidad de los datos registrados en el instrumento anterior aplicados en la presente investigación.

Las técnicas e instrumentos seleccionados en la presente investigación, fueron elegidos teniendo en cuenta el método de investigación utilizada en el presente trabajo.

#### **4.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA GESTIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN YANAHUANCA PERIODO 2019”.

Este capítulo comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Determinar de qué manera la revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.
- b. Determinar de qué manera el análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de

los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

- c. Determinar de qué manera el análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

### **AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

#### **4.2.1. Material legal.**

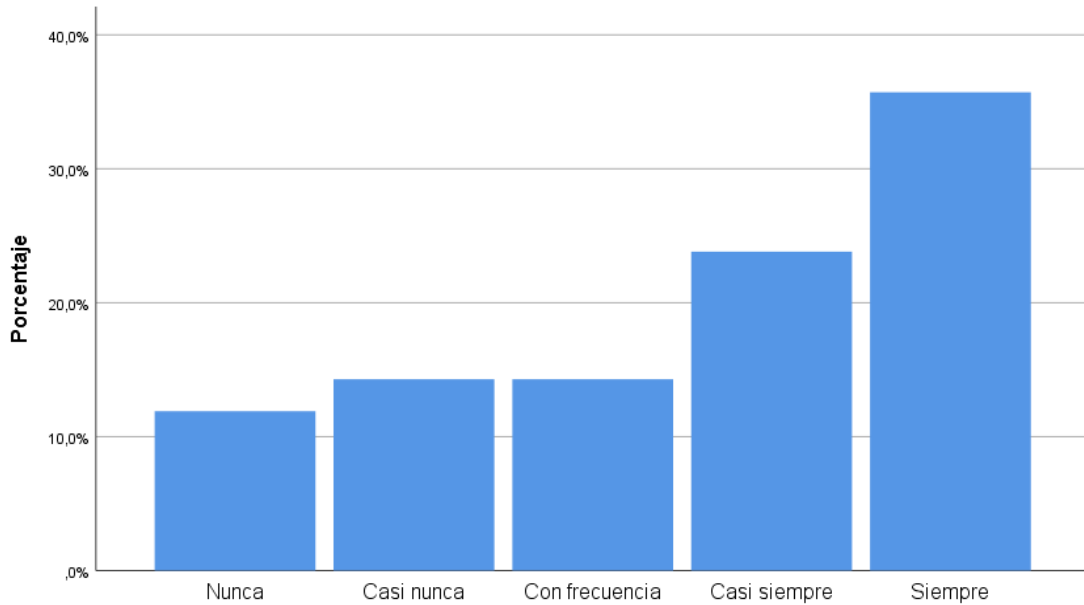
A la pregunta: ¿Analiza el material legal constantemente en el proceso de auditoría de cumplimiento?

**CUADRO Nº 01**

#### **MATERIAL LEGAL**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,9	11,9	11,9
	Casi nunca	6	14,3	14,3	26,2
	Con frecuencia	6	14,3	14,3	40,5
	Casi siempre	10	23,8	23,8	64,3
	Siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO Nº 01**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 36% señalaron en su mayoría que, se viene analizando el material legal constantemente en el proceso de auditoría de cumplimiento, 24% indicaron casi siempre, 14% indicaron con frecuencia, 14% indicaron casi nunca y 12% indico nunca.

**4.2.2. Sistema de control interno.**

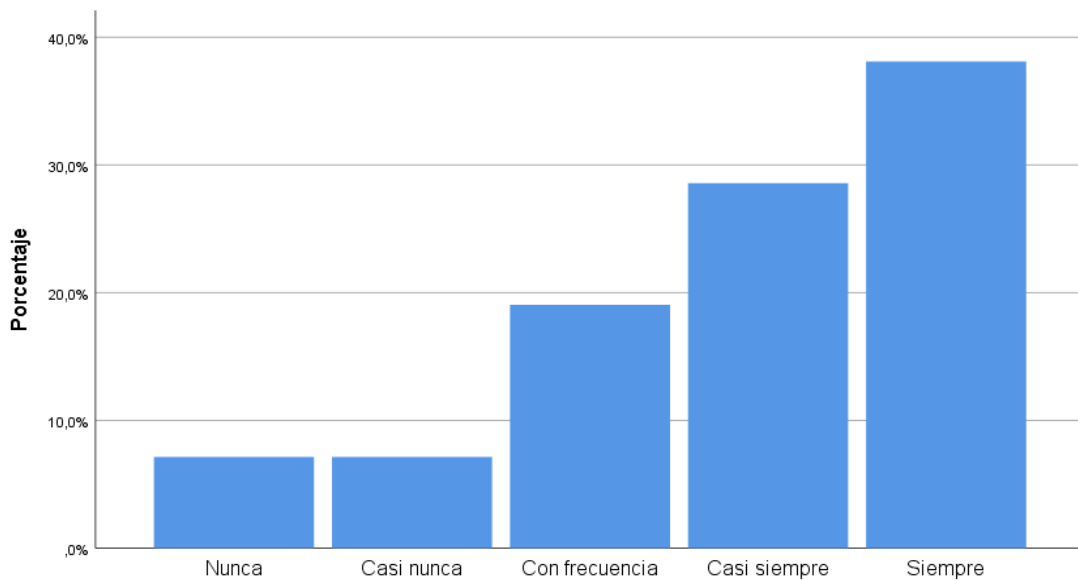
A la pregunta ¿Revisa el sistema de control interno siempre en desarrollo de la auditoría de cumplimiento?

## CUADRO N° 02

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,1	7,1	7,1
	Casi nunca	3	7,1	7,1	14,3
	Con frecuencia	8	19,0	19,0	33,3
	Casi siempre	12	28,6	28,6	61,9
	Siempre	16	38,1	38,1	100,0
	Total		42	100,0	100,0

### GRAFICO N° 02



### INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 38% en su mayoría señaló siempre se viene revisando el sistema de control interno siempre en desarrollo de la auditoría de cumplimiento, 29% en su mayoría señalaron casi siempre se analiza los costos por beneficio en el enfoque de eficiencia de la auditoría

integral, 19% indicaron con frecuencia, 07% indicaron casi nunca y 07% indico nunca.

#### 4.2.3. Planes de acción.

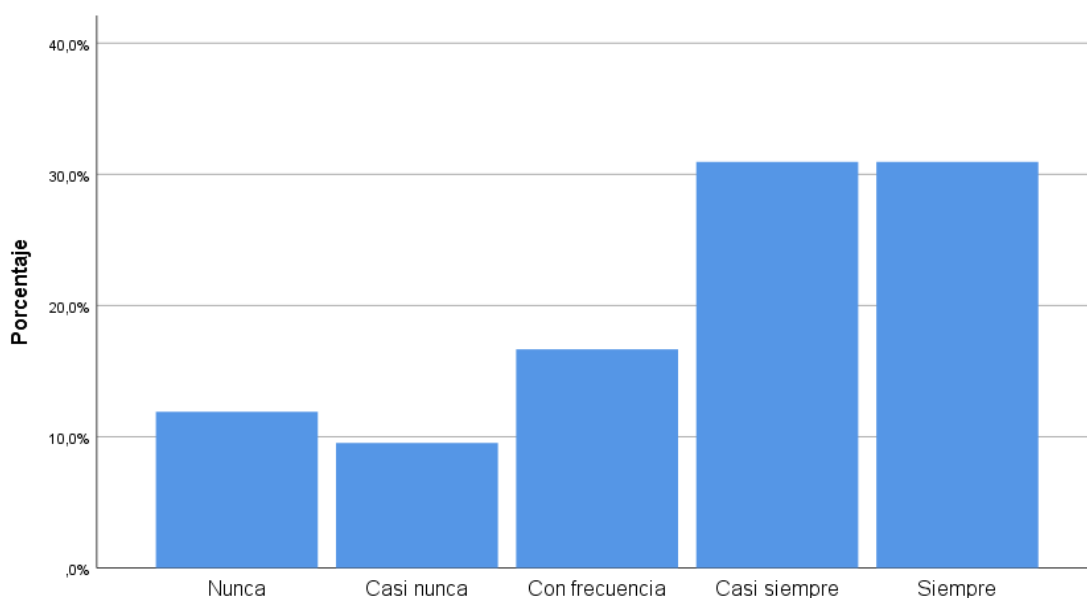
A la pregunta ¿Evalúa los planes de acción permanentemente en el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?

**CUADRO Nº 03**

#### **PLANES DE ACCIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,9	11,9	11,9
	Casi nunca	4	9,5	9,5	21,4
	Con frecuencia	7	16,7	16,7	38,1
	Casi siempre	13	31,0	31,0	69,0
	Siempre	13	31,0	31,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO Nº 03**



## INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 31% señalaron en su mayoría siempre se vienen evaluando los planes de acción permanentemente en el desarrollo de la auditoría de cumplimiento, 31% indicaron casi siempre, 17% indicaron con frecuencia, 10% indicaron casi nunca y 12% indico nunca.

### 4.2.4. Verificación de controles.

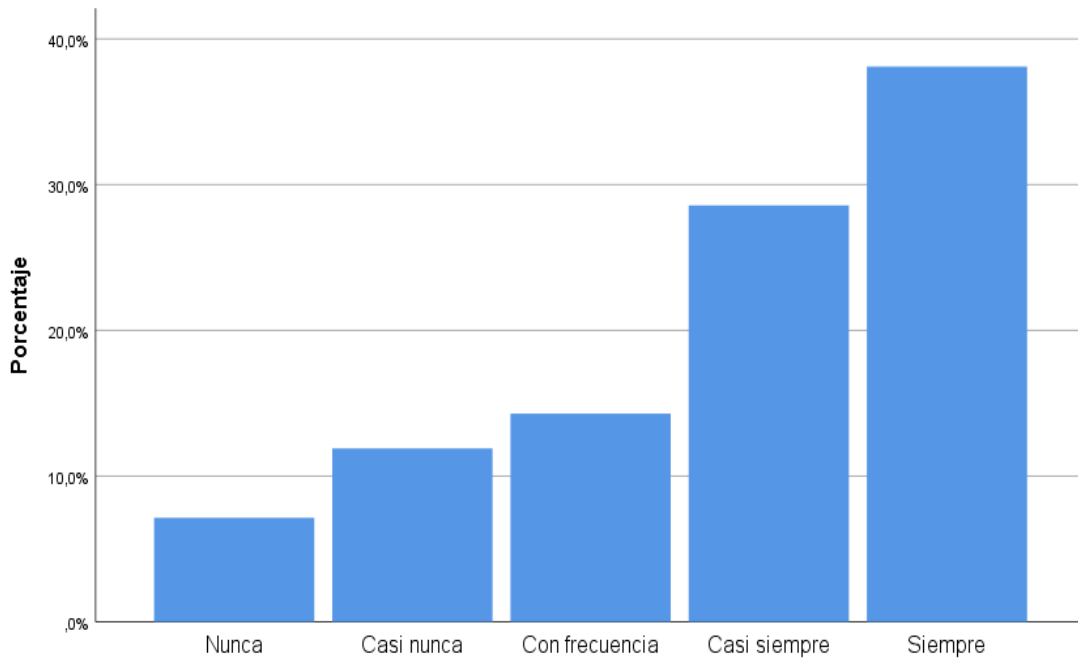
A la pregunta ¿Verifica los controles frecuentemente en el trabajo de auditoría de cumplimiento?

#### CUADRO N° 04

#### VERIFICACIÓN DE CONTROLES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,1	7,1	7,1
	Casi nunca	5	11,9	11,9	19,0
	Con frecuencia	6	14,3	14,3	33,3
	Casi siempre	12	28,6	28,6	61,9
	Siempre	16	38,1	38,1	100,0
	Total		42	100,0	100,0

**GRAFICO N° 04**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 38% señalaron en su mayoría siempre se viene verificando los controles frecuentemente en el trabajo de auditoría de cumplimiento, 29% indicaron casi siempre, 14% indicaron con frecuencia, 12 indicaron casi nunca y 07% indico nunca.

**4.2.5. Identificación de deficiencias**

A la pregunta ¿Identifica las deficiencias constantemente en el proceso de auditoría de cumplimiento?

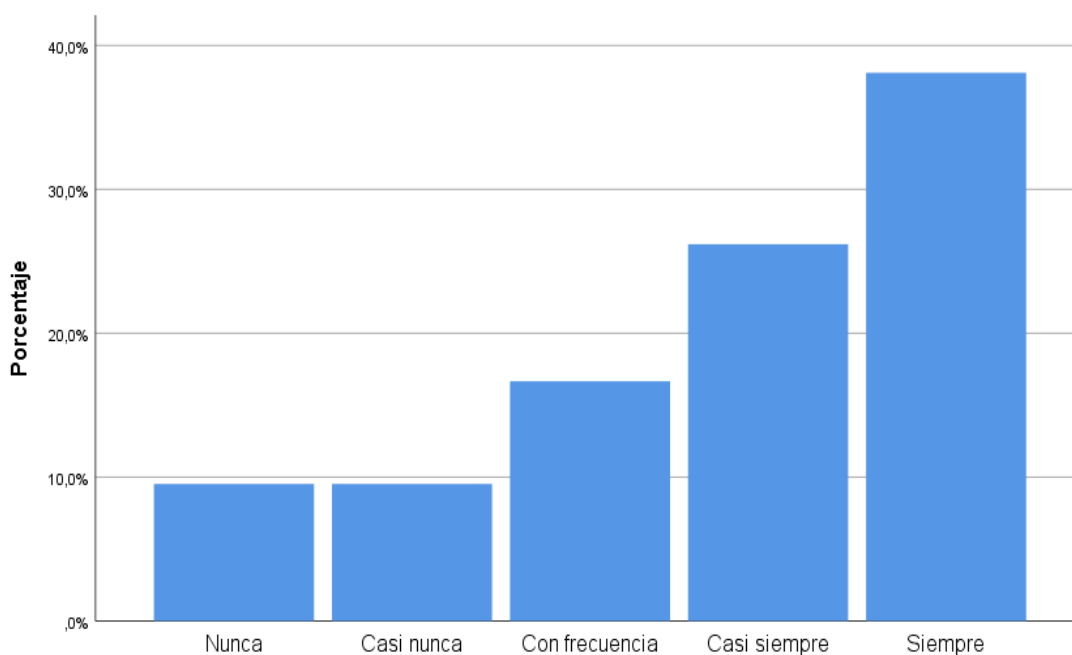


## CUADRO Nº 05

### IDENTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	4	9,5	9,5	19,0
	Con frecuencia	7	16,7	16,7	35,7
	Casi siempre	11	26,2	26,2	61,9
	Siempre	16	38,1	38,1	100,0
	Total		42	100,0	100,0

### GRAFICO Nº 05



### INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 38% señalaron en su mayoría siempre se viene identificando las deficiencias constantemente en el proceso de

auditoría de cumplimiento, 26% indicaron casi siempre, 17% indicaron con frecuencia, 10 indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

## **GESTION**

### **4.2.6. Estimación de programación.**

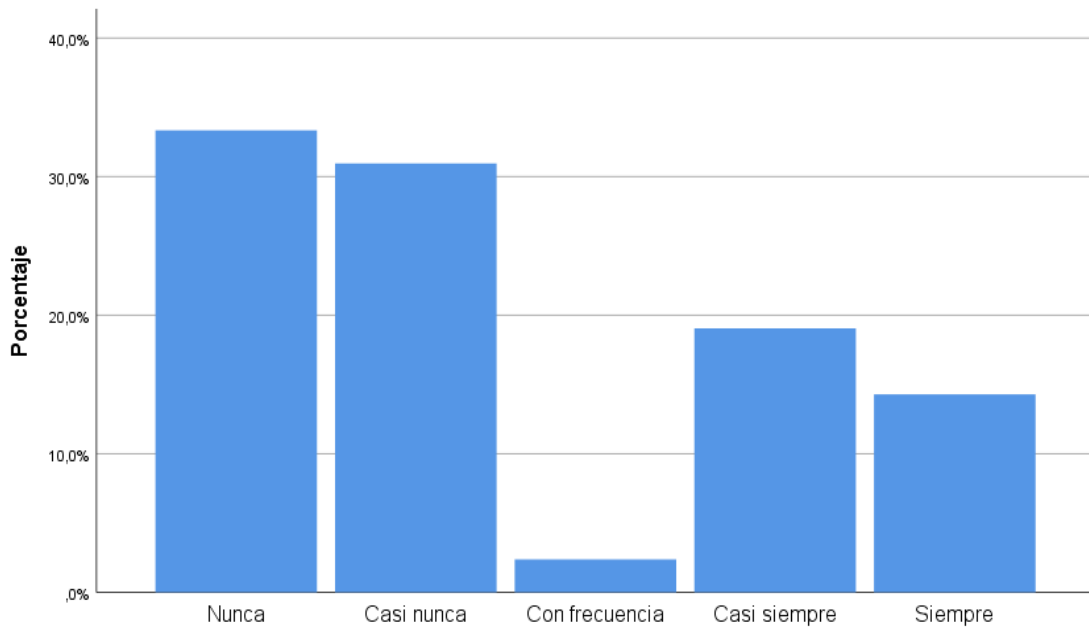
A la pregunta ¿Estima la programación oportunamente en el proceso de gestión de la municipalidad?

#### **CUADRO Nº 06**

#### **ESTIMACIÓN DE PROGRAMACIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	33,3	33,3	33,3
	Casi nunca	13	31,0	31,0	64,3
	Con frecuencia	1	2,4	2,4	66,7
	Casi siempre	8	19,0	19,0	85,7
	Siempre	6	14,3	14,3	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO N° 06**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 14% indico siempre, 19% indicaron casi siempre, 02% indicaron con frecuencia, 31% indicaron casi nunca y 33% en su mayoría señalo nunca se viene estimando la programación oportunamente en el proceso de gestión de la municipalidad.

**4.2.7. Formulación periódica.**

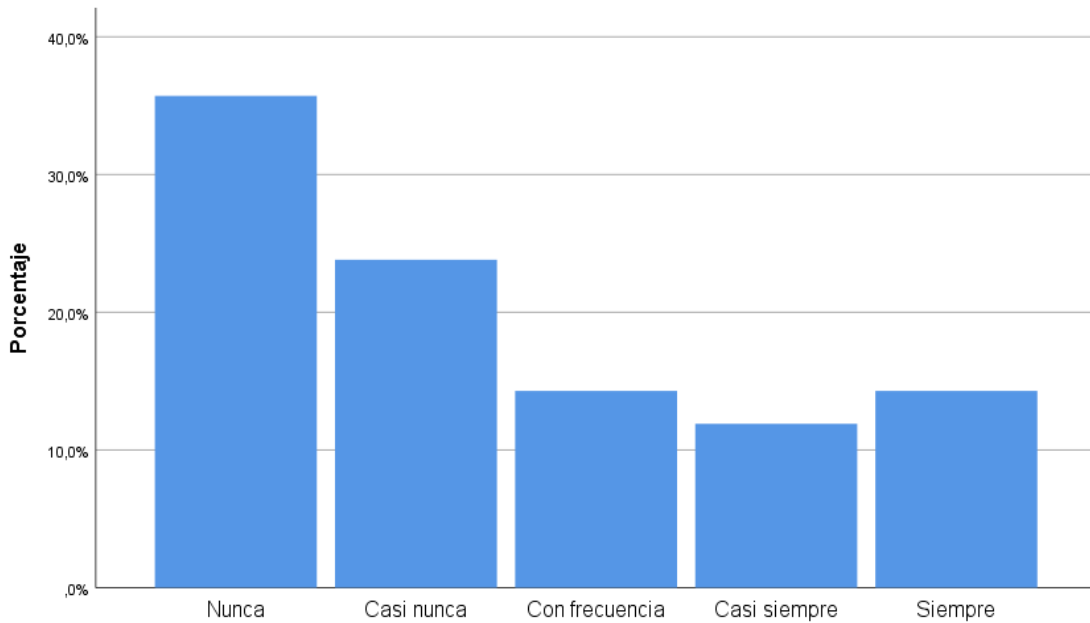
A la pregunta: ¿Analiza la formulación periódicamente en el desarrollo de gestión del municipio provincial?

## CUADRO Nº 07

### FORMULACIÓN PERIODICA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	35,7	35,7	35,7
	Casi nunca	10	23,8	23,8	59,5
	Con frecuencia	6	14,3	14,3	73,8
	Casi siempre	5	11,9	11,9	85,7
	Siempre	6	14,3	14,3	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

### GRAFICO Nº 07



#### INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 14% indicaron siempre, 12% indicaron casi siempre, 14% indico con frecuencia, 24% indico casi nunca y 36% indico

nunca se viene analizando la formulación periódicamente en el desarrollo de gestión del municipio provincial.

#### 4.2.8. Procesos programados.

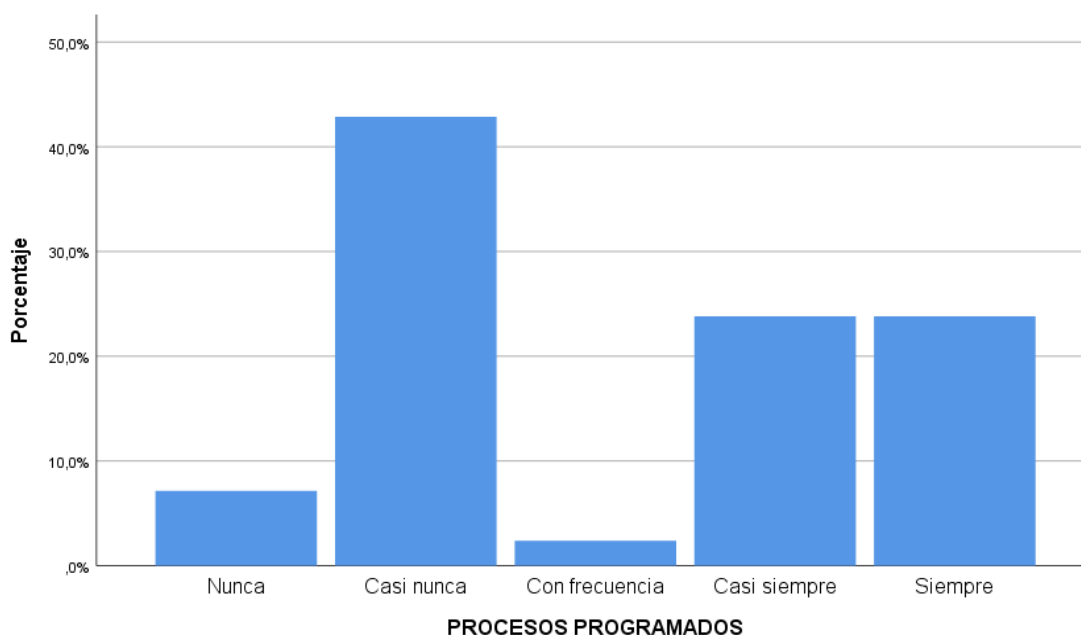
A la pregunta ¿Analiza la formulación periódicamente en el desarrollo de gestión del municipio provincial?

**CUADRO N° 08**

**PROCESOS PROGRAMADOS**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,1	7,1	7,1
	Casi nunca	18	42,9	42,9	50,0
	Con frecuencia	1	2,4	2,4	52,4
	Casi siempre	10	23,8	23,8	76,2
	Siempre	10	23,8	23,8	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO N° 08**



## INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 24% indico siempre, 24% indicaron casi siempre, 02% indicaron con frecuencia, 43% indicaron casi nunca se vienen revisando los procesos programados continuamente Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y 07% indico nunca.

### 4.2.9. Planificación financiera.

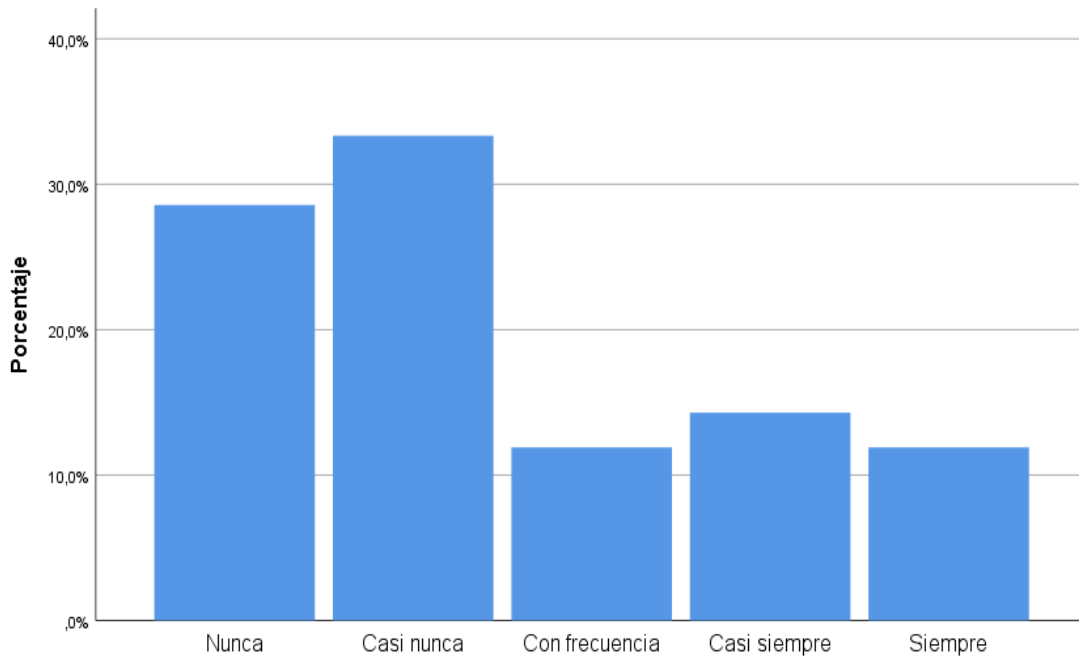
A la pregunta ¿Realiza la planificación financiera a cada momento en la gestión de la municipalidad?

**CUADRO N° 09**

#### PLANIFICACIÓN FINANCIERA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	12	28,6	28,6	28,6
Casi nunca	14	33,3	33,3	61,9
Con frecuencia	5	11,9	11,9	73,8
Casi siempre	6	14,3	14,3	88,1
Siempre	5	11,9	11,9	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO N° 09**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 12% indicaron siempre, 14% indicó casi siempre, 12% indicaron con frecuencia, 33% en su mayoría señalaron casi nunca se viene realizando la planificación financiera a cada momento en la gestión de la municipalidad y 29% indicó nunca.

**4.2.10. Estructura organizacional.**

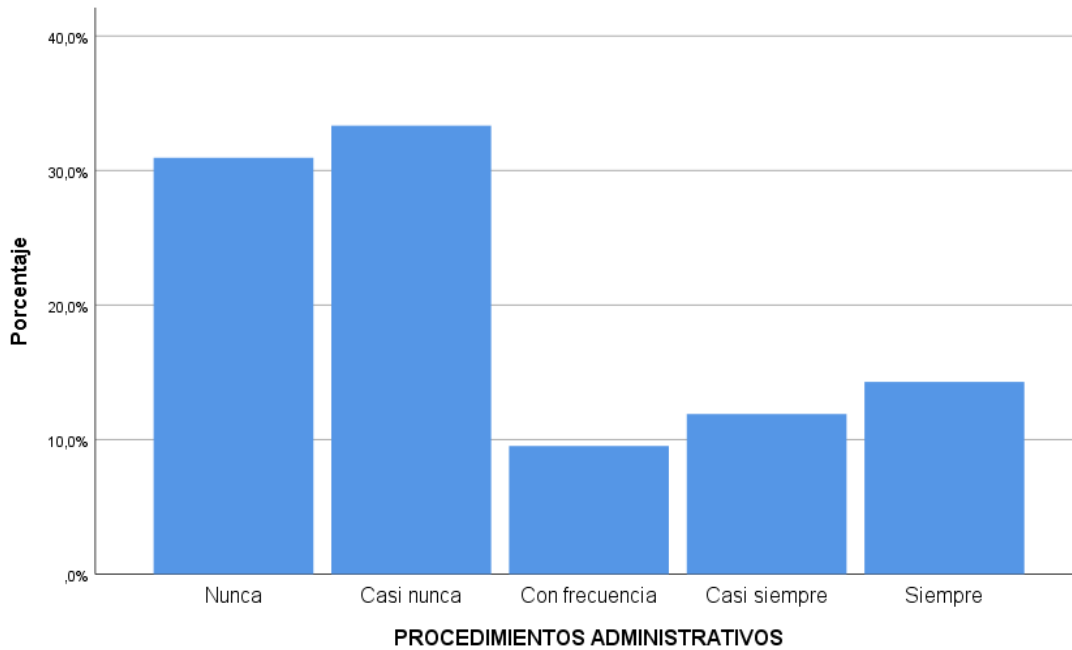
A la pregunta ¿Valora la estructura organizacional oportunamente en la gestión de la municipalidad provincial?

## CUADRO Nº 10

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	31,0	31,0	31,0
	Casi nunca	14	33,3	33,3	64,3
	Con frecuencia	4	9,5	9,5	73,8
	Casi siempre	5	11,9	11,9	85,7
	Siempre	6	14,3	14,3	100,0
	Total		42	100,0	100,0

## GRAFICO Nº 10



### INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019; 14% indicaron siempre, 12% indicaron casi siempre, 10% indicaron con frecuencia, 33% indicaron en su mayoría casi



nunca se viene valorando la estructura organizacional oportunamente en la gestión de la municipalidad provincial y 31% indico nunca.

#### **4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Todos los contrastes estadísticos exigen para su correcta aplicación uno o varios requisitos previos que, en el supuesto de no cumplirse, podrían dar lugar a resultados e interpretaciones erróneas. Sin embargo, hay muchas situaciones en las que trabajamos con muestras de datos muy exclusivos como en el presente caso, en las que los mismos no siguen una distribución determinada, en las que las variancias difieren significativamente, en las que las variables están medidas en una escala ordinal.

Teniendo en cuenta la formulación del problema general y específicos, así como los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación, podemos realizar la correspondiente demostración, contrastación y validación de las hipótesis planteadas inicialmente, frente a los resultados obtenidos después de la aplicación del trabajo de campo y la tabulación y procesamiento de datos obtenidos, y su presentación respectiva mediante los cuadros estadísticos que presentamos en el capítulo 4.2 del presente trabajo, y para su mayor comprensión en este capítulo; para contrastar las hipótesis se usó la distribución ji cuadrada puesto que los datos disponibles para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o frecuencias observadas. La estadística ji cuadrada es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas.

### Hipótesis a:

Ho: La revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento no contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

H1: La revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

		GESTION PRESUPUESTAL					
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	Total
REVISIÓN DE DOCUMENTOS	Nunca	5	0	0	0	0	5
	Casi nunca	2	4	0	0	0	6
	Con frecuencia	2	3	1	0	0	6
	Casi siempre	0	2	0	8	0	10
	Siempre	5	4	0	0	6	15
	Total	14	13	1	8	6	42

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	57,600 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	56,271	16	,000
Asociación lineal por lineal	9,712	1	,002
Nº de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1) (5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 57.600 \quad 3$$

6. Decisión estadística: Dado que  $57.600 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .
7. Conclusión: La revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

**Hipótesis b:**

$H_0$ : El análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento no contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

$H_1$ : El análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

		GESTIÓN FINANCIERA					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
ANÁLISIS DE CIRCUITO ADMINISTRATIVO	Nunca	3	0	0	0	0	3
	Casi nunca	1	2	0	0	0	3
	Con frecuencia	2	0	6	0	0	8
	Casi siempre	3	4	0	5	0	12
	Siempre	6	4	0	0	6	16
	Total	15	10	6	5	6	42

## Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	57,283 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	54,266	16	,000
Asociación lineal por lineal	3,771	1	,052
N <sup>a</sup> de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1)(5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 57.283$$

6. Decisión estadística: Dado que  $57.283 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .
7. Conclusión: El análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

**Hipótesis c:**

$H_0$ : El análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento no contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

$H_1$ : El análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

		GESTIÓN ADMINISTRATIVA					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
ANÁLISIS DEL CIRCUITO CONTABLE	Nunca	3	2	0	0	0	5
	Casi nunca	0	4	0	0	0	4
	Con frecuencia	0	6	1	0	0	7
	Casi siempre	0	3	0	10	0	13
	Siempre	0	3	0	0	10	13
Total	3	18	1	10	10	42	

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	80,246 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	70,653	16	,000
Asociación lineal por lineal	23,051	1	,000
N de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1)(5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 80.246 > 26.296$$

6. Decisión estadística: Dado que  $80.246 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .
7. Conclusión: El análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.

#### **4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Para el análisis e interpretación de la información se ha utilizado el análisis cualitativo, especialmente, el análisis del marco lógico, teoría estructurada y análisis del discurso. Se han recibido datos no estructurados y estos han sido reestructurados, ubicándolos en su contexto. Luego se han relacionado los resultados del análisis con la teoría fundamentada.

A esto se ha añadido precisiones cuantitativas. Para esto último, dado que se han aplicado escalas adecuadas en los cuestionarios de encuesta, se han determinado las medidas de centralización y de dispersión, para obtener las características principales. Esto se hizo aplicando el paquete informático SPSS (Programa Estadístico para Ciencias Sociales).

Al inicio del análisis se obtuvo apreciaciones objetivas, las que dieron lugar a juicios, y posteriormente, a conclusiones parciales. Esas conclusiones parciales dieron lugar a conclusiones generales y a las recomendaciones finales.

En el proceso de interpretación y discusión de resultados se ha utilizado el análisis cualitativo, especialmente el análisis de marco lógico, la teoría estructurada y el análisis del discurso. También se ha recibido datos no



estructurados los cuales han sido reestructurados, ubicándolos en su real contexto. Además, se relacionaron los resultados del análisis con la teoría fundamentada.

## CONCLUSIONES

1. A tenor de los resultados del presente trabajo de investigación, y a pesar de los esfuerzos que se realizan por parte de la Contraloría General de la República a cargo del Sistema Nacional de Control, no solo no estaría desempeñando una labor efectiva de lucha contra la corrupción, sino que los casos más importantes (materiales) de corrupción, son descubiertos por los medios de comunicación antes que por los órganos del Sistema Nacional de Control. Además, las irregularidades y/o actos de corrupción que finalmente se descubren no todos son investigados y, de los que se investigan, no todos se sancionan.
2. El enfoque moderno en los dos últimos dos años, liderado por la Contraloría general de la República, llámese la implementación de las Normas generales de Control Gubernamental, los servicios de control posterior, denominados Auditoría Financiera Gubernamental, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Cumplimiento Derivada del Control Concurrente, paralelamente para la Implementación del Sistema de Control Interno y finalmente la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría general de la República y del Sistema Nacional de Control, auguran una mejora en los procesos de una Auditoría Integral; constituyendo un reto extraordinarios para profesionales contables, especializados en Auditoría Financiera Gubernamental y de Cumplimiento.

3. No existe consenso respecto de la capacidad sancionatoria en materia de responsabilidad administrativa funcional de los servidores públicos, que tiene la Contraloría General de la República, en infracciones graves y muy graves derivadas de los Informes de Control emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control, previo un procedimiento administrativo sancionador que ésta misma entidad lo desarrolla; considerando que de esta manera se interfiere la potestad del Poder Judicial y el Sistema Nacional de Control se convierte en juez y parte.

Algunas de las normas generales de control gubernamental (NGCG) no se cumplen plenamente, especialmente en lo referente a la oportunidad de los informes de acciones de control. Tampoco se cumplen plenamente las normas relacionadas con el acceso a informes y/o a sus resultados, ni estos son difundidos convenientemente. La Escuela Nacional de Control debe descentralizar la prestación de los servicios de capacitación muy venida a menos en lo relacionado con la Auditoría Financiera Gubernamental vigente recién desde el año 2014.

## RECOMENDACIONES

1. Teniendo en cuenta que la sociedad le asigna un gran valor a la transparencia, a la rendición de cuentas y a la lucha efectiva contra la corrupción y, considera que estos valores son condiciones indispensables para el ejercicio pleno del derecho de la sociedad a vigilar el uso honesto y eficiente de los activos públicos, se hace necesario que los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control evalúen permanentemente el interés de la sociedad y adopten las acciones conducentes a impactar positivamente en la sociedad; proyectando en su visión la puesta en vigencia la auditoría social.
2. Considerando los altos índices que ha alcanzado la frecuencia y magnitud con que se cometen irregularidades y/o actos de corrupción en la administración y/o gestión de los recursos públicos (administración pública), el Sistema Nacional de Control que es el encargado del control gubernamental por mandato constitucional, debe adoptar las medidas más efectivas para revertir tales índices en el corto plazo, dado que se ha promulgado la Ley de Fortalecimiento de la CGR y del Sistema Nacional de Control.
3. El Sistema Nacional de Control utilizando la infraestructura y capacidad operativa que dispone y a través de los órganos que lo conforman, debería realizar las acciones necesarias para retomar el liderazgo en descubrir las irregularidades y/o actos de corrupción, investigarlos y canalizar las sanciones que correspondan; tomando la iniciativa y anticipándose incluso a la labor de investigación que realizan los medios de comunicación e información.

## BIBLIOGRAFIA

- ANDÍA VALENCIA, Walter, Edición 2014, Manual de Gestión Pública, Editor: Juan Andía Chávez. Perú
- ARGANDOÑA DUEÑAS, Marco Antonio, Edición 2007, Nuevo Enfoque de la Auditoría Financiera, Presupuestal y de Gestión Gubernamental, Editor: Marketing Consultores S.A. Perú.
- ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco, Edición 2007, Auditoría Gubernamental Integral, Editorial Pacífico Editores. Perú.
- AUSEJO CASTILLO, Flavio, Edición 2010, Análisis y propuesta sobre el panorama actual del enfoque de gestión para resultado y su pertinencia para ser aplicado en el Sistema Gubernamental peruano. Perú.
- CLAROS COHAILA, Roberto y VARGAS BECERRA, Braulio, El Desempeño a Nivel de la Organización en la Gestión Pública, Actualidad Gubernamental N° 64 Edición febrero 2014.
- CABRERO MENDOZA, Enrique, Edición 1998, Gestión Pública su situación actual, Editorial Fondo de Cultura Económica México
- CUNILL GRAU, Nuria, Edición 2004, La transparencia en la Gestión Pública. Chile.
- BAUTISTA, Oscar Diego (2007), Tesis la ética en la gestión pública: fundamentos, estado de la cuestión y procesos para la implementación de un sistema ético integral en los gobiernos, Madrid España.
- EGAÑA, Rodrigo (2012), Seminario Internacional de Desafíos para la modernización de la gestión pública en el Perú.
- FONSECA LUNA, Oswaldo, Edición 2007, Auditoría Gubernamental Moderna, Editor: Instituto de Investigación en Accountability y Control – IICO -Perú
- GARCÍA COSSÍO, Luis Arturo (2006), Administración Moderna de la Gestión Pública Institucional.

# **ANEXOS**

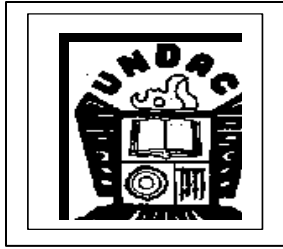
## MATRIZ DE CONSISTENCIA

“La auditoría de cumplimiento y su contribución en la gestión de funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.”

PROBLEMAS DE INVESTIGACION	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA INVESTIGACION	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿La auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Conocer como la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.</p>	<p>VI: Auditoría de cumplimiento.</p> <p><b>Dimensiones.</b></p> <p>-Revisión de documentos.</p> <p>-Análisis del circuito administrativo.</p> <p>-Análisis de circuito contables.</p> <p>VD: Gestión</p> <p><b>Dimensiones.</b></p> <p>-Presupuestal.</p> <p>-Financiero.</p> <p>-Administrativo</p>	<p>METÓDO DE INVESTIGACION</p> <p>En la presente investigación se utilizará el método descriptivo y explicativo.</p>	<p>TECNICAS</p> <p>Las principales técnicas que utilizaremos en este estudio serán la encuesta y el análisis documental.</p>	<p>La población lo constituirán los 42 funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión.</p>
<p>a. ¿De qué manera la revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019?</p>	<p>a. Determinar de qué manera la revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.</p>	<p>a. La revisión de documentos en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión presupuestal de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.</p>	<p>X1 Analiza el material legal constantemente.</p> <p>X2 Revisa el sistema de control interno siempre.</p> <p>X3 Evalúa los planes de acción permanentemente.</p> <p>X4 Verifica los controles frecuentemente.</p> <p>X5 Identifica las deficiencias constantemente.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: Investigación aplicada.</p>	<p>INSTRUMENTOS</p> <p>Se empleará básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.</p>	<p>MUESTRA</p> <p>En el presente trabajo, la muestra será la misma que la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.</p>

<p>b. ¿De qué manera el análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019?</p>	<p>b. Determinar de qué manera el análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.</p>	<p>b. El análisis del circuito administrativo en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión financiera de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.</p>	<p>Y1 Estima la programación oportunamente. Y2 Analiza la formulación periódicamente. Y3 Realiza la ejecución y evaluación mensualmente. Y4 Realiza la planificación a cada momento. Y5 Valora la estructura organizacional oportunamente.</p>	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Se tomó una muestra en la cual: <math>M = O_x \text{ r } O_y</math></p>	<p>TRATAMIENTO DE DATOS</p> <p>SPSS 25</p>	
<p>c. ¿De qué manera el análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019?</p>	<p>c- Determinar de qué manera el análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.</p>	<p>c- El análisis del circuito contable en la auditoría de cumplimiento contribuye en la gestión administrativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2019.</p>			<p>TRATAMIENTO ESTADISTICO</p> <p>Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.</p>	





**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

---

**CUESTIONARIO**

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

1. ¿Analiza el material legal constantemente en el proceso de auditoría de cumplimiento?
  - 5) Siempre ( )
  - 4) Con frecuencia ( )
  - 3) A veces ( )
  - 2) Casi nunca ( )
  - 1) Nunca ( )
  
2. ¿Revisa el sistema de control interno siempre en desarrollo de la auditoría de cumplimiento?
  - 5) Siempre ( )
  - 4) Con frecuencia ( )
  - 3) A veces ( )
  - 2) Casi nunca ( )
  - 1) Nunca ( )

3. ¿Evalúa los planes de acción permanentemente en el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?
- 5) Siempre ( )
- 4) Con frecuencia ( )
- 3) A veces ( )
- 2) Casi nunca ( )
- 1) Nunca ( )
4. ¿Verifica los controles frecuentemente en el trabajo de auditoría de cumplimiento?
- 5) Siempre ( )
- 4) Con frecuencia ( )
- 3) A veces ( )
- 2) Casi nunca ( )
- 1) Nunca ( )
5. ¿Identifica las deficiencias constantemente en el proceso de auditoría de cumplimiento?
- 5) Siempre ( )
- 4) Con frecuencia ( )
- 3) A veces ( )
- 2) Casi nunca ( )
- 1) Nunca ( )

### **GESTIÓN**

6. ¿Estima la programación oportunamente en el proceso de gestión de la municipalidad?
- 5) Siempre ( )
- 4) Con frecuencia ( )
- 3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

7. ¿Analiza la formulación periódicamente en el desarrollo de gestión del municipio provincial?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

8. ¿Realiza la ejecución y evaluación mensualmente del presupuesto en la municipalidad provincial?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

9. ¿Realiza la planificación financiera a cada momento en la gestión de la municipalidad?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

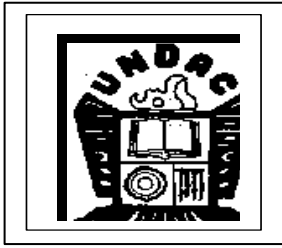
2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

10. ¿Valora la estructura organizacional oportunamente en la gestión de la municipalidad provincial?

5) Siempre ( )

- 4) Con frecuencia ( )
- 3) A veces ( )
- 2) Casi nunca ( )
- 1) Nunca ( )



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

---

---

**GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL**

1. ¿Qué tipo de documento es?

-----

2. ¿Qué representa?

-----

3. ¿Es una obra de rigor científico?

-----

4. ¿Cuál es su actualidad?

-----

5. ¿Cuál es su contexto?

-----

6. ¿Quién es el autor?

-----

7. ¿Qué relevancia científica tiene en la disciplina?

-----

8. ¿Con que fines se creó el documento?

-----

9. ¿Es autentico?

-----

10. ¿Cuán original es?

-----